

**Fortalecimiento Del Sistema De Seguridad Y Salud En El Trabajo De Una Institución
Prestadora De Servicios De Salud Del Municipio De Ipiales**

Ana Jahaira Leitón 099217

Ana Lucia Leyton 098433

Favio Alberto Rojas 097172

Escuela colombiana de carreras industriales - ECCI

Especialización en gerencia de la seguridad y salud en el trabajo

2021

**Fortalecimiento Del Sistema De Seguridad Y Salud En El Trabajo De Una Institución
Prestadora De Servicios De Salud Del Municipio De Ipiales**

Ana Jahaira Leitón 099217

Ana Lucia Leitón 098433

Favio Alberto Rojas 097172

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de Especialista en Gerencia de la
Seguridad y Salud en el Trabajo

Director

Mag, July Patricia Castiblanco Aldana

Escuela colombiana de carreras industriales - ECCI

Especialización en gerencia de la seguridad y salud en el trabajo

2021

Dedicatoria

A Dios quien es nuestra guía en las decisiones que se toma en la vida para crecimiento personal y profesional.

A nuestros padres quienes son baluarte para continuar superándonos cada día.

A la Profesora July Patricia quien es nuestra asesora en este proceso de formación

Al Profesor Suárez quien con su frase de encuentro virtual era “Mis Muchachos hay que aprender para la vida” frase que permite reflexionar que día a día se debe mejorar.

Al Ingeniero Alejandro quien por su actitud nos enseñó a reflexionar que todo trabajo se lo debe organizar con tiempo

Y a todos y cada uno de nuestro Equipo de trabajo quienes somos los actores de renunciar del Yo por el Nosotros.

CONTENIDO.

INTRODUCCIÓN	1
1. TITULO	2
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
2.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	2
2.2. Formulación Del Problema:	2
3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	2
3.1. Objetivo General	2
3.2. Objetivos Específicos	3
4. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN	3
4.1. Justificación	3
4.2. Delimitación de la investigación	5
4.3. Limitaciones	5
5 MARCO DE REFERENCIA DE LA INVESTIGACIÓN.....	5
5.1 Estado del arte	5
5.2 Marco Teórico	29

5.3	Marco Legal	33
6	MARCO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN.....	37
6.1.	Recolección de la información.	39
6.1.1.-	Población.	39
6.1.2.	Materiales.....	41
6.1.3.	Técnicas	44
6.1.4.	Procedimientos	44
6.1.5.	Cronograma:	47
	Cronograma de Trabajo (Tabla No. 1)	47
7.	ANÁLISIS E INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS.....	49
7.1.	Primera Fase	49
7.1.1.-	Del Planear.....	49
7.1.2.	El Hacer	50
7.1.3.	Verificar.....	53
7.1.4.	Actuar	53
7.1.	Segunda Fase.....	54
7.3.	Fase tres. Ejecución.	60
8-	DISCUSIÓN.....	644
9-	ANÁLISIS FINANCIERO.....	677
10-	CONCLUSIONES.....	700

11- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	701
LISTA DE TABLAS	766
LISTA DE ANEXOS.....	777

Introducción

El presente trabajo estará enmarcado desde el enfoque de la investigación aplicada, encargada de la busca de la generación de conocimiento con aplicación directa a los problemas y para este caso en particular el fortalecimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de una institución prestadora de servicios de salud de I Nivel y especialidades. Se basará fundamentalmente en los hallazgos que se encuentren en el diagnóstico inicial que se aplicará según la resolución 312 del 2019 del Ministerio del Trabajo, estableciendo los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Tanto para las directivas como para sus empleados, deben concientizarse y ocuparse del proceso de enlace entre la teoría y el producto o efectos como incumplimiento de: las políticas, cultura organizacional, lo que está generando riesgo en los trabajadores y posibles sanciones.

Por todo lo anterior es importante realizar el fortalecimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo a través de iniciar con un diagnóstico sobre el objetivo principal de la propuesta, y así mismo la identificación de necesidades o riesgos, para presentar la propuesta de fortalecimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo ante la Institución prestadora de Servicios de Salud.

1. Título

Fortalecimiento Del Sistema De Gestión De Seguridad Y Salud En El Trabajo De Una Institución Prestadora De Servicios De Salud.

2. Planteamiento Del Problema

2.1.Descripción Del Problema

La Institución presta servicios de Salud a la población de la Exprovincia de Obando de I y II nivel con las especialidades básicas tanto del régimen subsidiado, contributivo y régimen especial; en la Sede Principal cuenta con 48 trabajadores tanto profesionales, administrativos, asistenciales, y operativos. A pesar de este número de trabajadores y su posicionamiento en el mercado, por lo anterior se debe continuar año tras año con el fortalecimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, además se debe tener en cuenta que la normatividad es cambiante y si se encuentra al día en todos los aspectos hace que se minimice la generación del riesgo tanto en sus empleados como en la misma IPS, y así no verse involucrada en sanciones por las Entidades de Vigilancia y control y de demandas de trabajadores.

2.2.Formulación Del Problema:

¿Por qué es necesario el fortalecimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para una Institución prestadora de servicios de salud de Ipiales?

3. Objetivos De La Investigación

3.1.Objetivo General

Fortalecer el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de una institución prestadora de servicios de salud del municipio de Ipiales.

3.2.Objetivos Específicos

Caracterización del estado actual del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en una institución prestadora de servicios de salud, a través de la autoevaluación del radar de la resolución 312 del 2019.

Identificar peligros, riesgos, en el marco de la gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Generar un soporte documental para fortalecer el Sistema de gestión y Seguridad en el Trabajo de la IPS.

4. Justificación Y Delimitación

4.1.Justificación

Según la normatividad legal vigente es inminente el fortalecimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, debido a que exige que todas las organizaciones del país deben tener actualizado un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. Como el decreto 1072 del 2015 que es la norma que recopila todas las normas de las diferentes reglamentaciones existentes para poder establecer un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (**SG-SST**).

Además, el gobierno tiene la intención de asegurar la eficacia económica y social del sistema legal. También, quiere que se simplifique el sistema nacional regulatorio, donde se establece la exigencia de la implementación y actualización de dicho sistema; por lo tanto, el objetivo principal es y seguirá siendo el fortalecimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo dentro y para la organización, con lo anterior se da cumplimiento a la normatividad y de esa forma se elimina el riesgo de una multa o hasta el cierre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud por el desacato a la legislación. Actualmente existen varias

organizaciones que se dedican exclusivamente a diseñar e implementar este sistema; sin embargo, el presente trabajo enmarca que el fortalecimiento sea un proceso dentro de la empresa, integrando un Equipo de personas que sean responsables del sistema, lo conozcan y sobre todo se empoderen para su respectiva interacción y puedan realizarle el mantenimiento en el futuro.

Para la Institución prestadora de servicios de salud, el hecho de contar con un sistema de gestión de seguridad y salud en el Trabajo le garantiza su posicionamiento en el mercado del sector económico de salud y así mismo le permite minimizar los riesgos, previniendo y realizando planes de mejora en todos sus programas: Recurso Humano, Vigilancia Epidemiológica, programa de promoción y Prevención, medio ambiente, seguridad de la información, higiene industrial, políticas, etc.

Dentro del capital humano los beneficios son cuidar la salud, la cual se verá reflejada en el desempeño laboral, en el clima organizacional y la responsabilidad laboral. A nivel social el posicionamiento de la Empresa y reconocimiento de la marca. En cuanto a la Seguridad, confianza en la atención en la población de la Exprovincia de Obando que requiera sus servicios y por ende para las entidades contratantes.

Respecto al factor económico es importante ya que se estaría dando cumplimiento a las políticas y normatividad legal vigente, lo que le exonera de sanciones frente a las diferentes entidades de salud, vigilancia y control. Con respecto a las EPS realizarían sus contratos con confianza y seguridad y entregarían su población de afiliados y socios estratégicos sin ninguna dificultad.

Teniendo en cuenta el anterior contexto y justificación, el proyecto no solo fortalece el sistema también integra el sistema a los demás sistemas de la organización, lo que es un gran beneficio para la trazabilidad de la información, así como para el seguimiento, control y la

revisión de todos los procesos. También es importante resaltar que las demás opciones o alternativas para el proyecto pueden ser menos costosas o se pueden actualizar en menor tiempo, pero sin embargo la credibilidad y el conocimiento del sistema no sería el mismo. Alineado a las necesidades la organización cliente o son sistemas que tienen el riesgo de obviar procesos o actividades críticas por lo cual se infiere que no son muy confiables o su trabajo tiene poca credibilidad.

4.2. Delimitación de la investigación

Fortalecimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en una institución prestadora de servicios de salud del municipio de Ipiales será realizada desde el mes de octubre del 2020 hasta el 15 de marzo del 2021.

4.3. Limitaciones

Las limitaciones se consideran que serán mínimas puesto que las Directivas están dispuestos para brindar el espacio, la información, y el tiempo; sin embargo, esto se ira trabajando de acuerdo a las necesidades del día a día y así mismo ajustando al presente proyecto.

5 Marco De Referencia De La Investigación

5.1 Estado del arte

Los términos de búsqueda para la elaboración del estado del arte se centraron sobre libros, artículos y revistas electrónicos sobre el Sistema de gestión, seguridad y salud en el trabajo que abordan la actualización. Para lo anterior, se realizó la búsqueda de información en las bases de datos de suscripción de la Biblioteca virtual de la Universidad ECCI, entre las más

representativas están: Sciencedirect, Academic search complete, E-book academic collection, y eBooks 7-24.

También en uno de los apartados del presente trabajo se podrán encontrar algunos antecedentes investigativos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo ya sea diseño, implementación y o fortalecimiento desde diferentes sectores productivos el cual sirven como guía para el desarrollo de este proyecto, desde la consulta de diferentes autores que han desarrollado la temática de seguridad y salud en el trabajo como son tesis de la Universidad ECCI y una tesis de la Universidad Piloto de Colombia.

Entre los principales hallazgos de la revisión de estas investigaciones está la relacionada a la normatividad del Sistema de Gestión, Seguridad y Salud en el trabajo:

“La Legislación en el sistema general de riesgos laborales, y de la seguridad y salud en el trabajo y de su sistema de gestión, como sus aspectos centrales, cada vez cobra mayor importancia en la medida en que esta disciplina se está abriendo un espacio muy relevante en el ámbito de las organizaciones y toda vez que una de las mega tendencias de gerencia moderna es la gestión del riesgo-en todas sus dimensiones y componentes, además de la gestión del valor y de la gestión de la calidad de los productos. Bienes y servicios”. (Arnulfo Cifuentes Olarte y Olga Lorena Cifuentes Giraldo. 2017.) Pág. 11

Como el objetivo principal de la propuesta es; fortalecimiento del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo también se revisa en normatividad internacional: “A partir de la existencia en Cuba de insuficiencias en los sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SGSST) en las empresas que pueden ser por la ocurrencia de incidentes y accidentes del trabajo con repercusiones en la responsabilidad social de las mismas. En este sentido la presente investigación tiene como objeto, el estudio de los SGSST, cuestión de gran importancia para el

sector empresarial, pues en los momentos actuales dentro del ámbito empresarial a nivel internacional constituye un parámetro para determinar si una empresa es socialmente responsable, por lo que nuestro país no está ajeno de estas exigencias en el contexto empresarial”. (Socarrás y Cambera. 2016).

En la propuesta de investigación la importancia de contar con el fortalecimiento del sistema de gestión de Seguridad y Salud en el trabajo en la Institución prestadora de servicios de salud es viable apoyarnos en la siguiente consulta del libro electrónico el cual ayuda a encaminar a los actores involucrados.

“Mediante la consulta de este recurso nos permite guiar y concientizar a las empresas , a sus trabajadores la importancia de fortalecer un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, debido a que la normatividad es cambiante y cada día la competitividad y exigencias son mayores para permanecer en el mercado, además nos guía para crear conciencia en los trabajadores y los directivos de la empresa para trabajar en equipo, centrados en los objetivos de la empresa , su misión, la visión, logrando así una mejora continua, desde su inicio en mejorar el compromiso y la planeación, donde se evidencie la participación e interés de todos los involucrados en el tema de seguridad y salud, empoderando para que cada uno dentro de su rol sea un líder que aporte y mantenga el sistema vigente, para seguridad y bienestar de todos los que conforman la empresa”. (Butrón, E. 2018) Pág. 11.

Es necesario dentro de la Institución Prestadora de Servicios de Salud concientizar en el manejo de los planes de mejora entre los sistemas de calidad y el Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el Trabajo, siendo de gran utilidad en la identificación de los riesgos que en gran parte producen perdidas entre los trabajadores y la Empresa, por lo tanto, se miró importante tener en cuenta el siguiente artículo de Rodríguez Meza.

“El objetivo de este artículo es determinar los impactos económicos, ambientales y de seguridad y salud en el trabajo, provocados por la falta de concienciación en las organizaciones. Este artículo es el inicio de una serie de escritos que profundizan la conciencia sobre su impacto en las organizaciones, según se evalúa, las acciones preventivas y correctivas que debe tomar la organización para la mejora continua, entre otras. La limitación en la realización de este artículo consistió en la escasa literatura sobre el tema propuesto. Las consecuencias de los accidentes afectan no solo a los trabajadores sino a sus familias, también pueden ocasionar importantes daños ambientales y pérdidas económicas para la comunidad, por esta razón es necesario identificar los factores que influyen en estos surgen. Los estudios de casos y la experiencia práctica han demostrado que la frecuencia y gravedad de los accidentes dependen de los peligros inherentes al trabajo y de los propios factores físicos, fisiológicos y psicológicos del trabajador, lo que lleva a la conclusión de que en gran parte las lesiones son causadas por la falta de conciencia de estos trabajadores (OIT, 2015). Debido al escenario anterior se evidencia la importancia de la conciencia para el desarrollo económico y social del país; desde el punto de vista ambiental, las acciones de calidad y seguridad y salud en el trabajo las organizaciones pueden suponer riesgos para el trabajador, su familia, la sociedad y el medio ambiente; aumento de la susceptibilidad a la ocurrencia de amenazas naturales, pérdidas económicas o situaciones de riesgo que posteriormente materializan el desastre. Dada la importancia de conocer la calidad de los sistemas de gestión NTC-ISO 9001: 2008, NTC-ISO 14001: Sistemas de gestión ambiental 2004 y NTC-OHSAS 18001: 2007 incluidos en los apartados 6.2.2, 4.4.2, 4.4.2 competencia, formación y sensibilización, respectivamente”.

(Rodríguez Mesa, R. 2017).

En concordancia con lo anterior se suma al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo la divulgación y mantenimiento de los programas a nivel institucional y enlazando entre sistemas, planes de mejora, programas, se mira que se debe partir desde la capacitación, entrenamiento y sensibilización por lo tanto es de obligatorio cumplimiento ejecutar lo siguiente:

“La Empresa deberá contar con un programa de capacitación anual en promoción y prevención, que incluye los peligros /riesgos prioritarios, extensivo a todos los niveles de la organización y las respectivas evidencias de su cumplimiento. Además, el COPASST deberá participar en la revisión anual del plan de capacitación”. (PALACIO, 2018.) Pág. 5.

Las inspecciones, listas de chequeo y las diferentes herramientas de recolección de información se deben aplicar periódicamente y para la propuesta se tendrá en cuenta lo mencionado por Giraldo García. En Colombia el compromiso con la seguridad en el trabajo debe ser fijado desde la alta dirección como un elemento fundamental del negocio tan importante como el manejo de costos o de producción, para lo cual es clave la implementación de una cultura de la seguridad hacia sus trabajadores.

“El Sistema General de Riesgos Laborales, con las excepciones previstas en el artículo 279 de la Ley 100 de 1993, se aplica a todas las empresas que funcionen en territorio colombiano y a los trabajadores, contratistas, subcontratistas y cooperados de los sectores público, oficial, semioficial, en todos sus órdenes, y del sector privado en general. (Rodríguez. 2017) Pág. 54.

En el presente apartado se realizará un resumen de tesis que serán pilar fundamental para el desarrollo del presente trabajo entre las cuales se describen a continuación:

Título: Propuesta para el fortalecimiento de la practicas de manipulación de sustancias químicas en trabajadores del área operativa de un laboratorio farmacéutico veterinario. Un aporte desde la seguridad basada en el comportamiento.

-Investigadores: María Fernanda Sánchez Muvevar, Marelyn Katerine Pardo Vivas, Grisly Gabriel González.

-Año: 2020

-Universidad: Universidad ECCI

-Resumen:

“El proyecto de investigación tuvo como objetivo determinar la importancia del análisis de los comportamientos y actos inseguros en cuanto al manejo de sustancias químicas, en la gestión de la seguridad y Salud en el Trabajo de un laboratorio farmacéutico veterinario: De manera inicial se realizó el levantamiento de la información existente, analizando los indicadores internos y estableciendo una estrategia de tres fases que abordaban el diagnóstico, planeación y ejecución de actividades orientadas a la definición de estándares de seguridad basada en el comportamiento. Se realiza análisis de resultados de cada una de las fases, obteniendo las siguientes conclusiones: 1 El análisis de los comportamientos y actos inseguros, es fundamental para la gestión de la seguridad y salud en el trabajo, ya que permite identificar las causas de dichos comportamientos e intervenirlos para evitar o disminuir la ocurrencia de incidentes y accidentes ocasionados en la manipulación de sustancias químicas. 2. Los métodos de medición y evaluación de comportamientos y actos inseguros empleados, deben ser reforzados con la lista de chequeo para evaluación de comportamientos en terreno y un control mensual de indicadores. 3. El Análisis de los indicadores de seguridad basada en el comportamiento permitirá focalizar los recursos y esfuerzos internos para fortalecer la cultura interna de autocuidado y autoprotección.”

Título: Formulación de un modelo de seguridad basada en el comportamiento para una IPS domiciliaria.

Investigadores: Jovanna Marcela Agray Mongui, Carmen Elisa Martínez Hernández, Rafael Pérez Uribe.

Año: 2019.

Universidad: Universidad EAN.

-Resumen:

“El presente trabajo tuvo objetivo realizar un tipo de investigación teórica y exploratoria, obteniendo evidencia de tipo cuantitativo y cualitativo de la utilidad y la eficacia del modelo seguridad basada en el comportamiento (SBC). El análisis se basó en los estudios realizados por autores citados en las fuentes secundaria y se utilizaron como herramienta de evaluación las escalas de clasificación jerárquica de la evidencia, para así lograr una correcta interpretación de la efectividad del modelo SBC, logrando establecer recomendaciones respecto a la adopción de los procedimientos y métodos de implementación del modelo. El desarrollo de la investigación demostró la efectividad y utilidad

De implementar el modelo de la SBC en diferentes organizaciones, comprobando que los incidentes, accidentes y enfermedades laborales, disminuyen significativamente en todas las industrias. El análisis de los estudios indica que, el modelo ha sido instaurado de forma complementaria en los departamentos de Seguridad y Salud en el Trabajo. De igual manera se evidencia que la calidad de los resultados obtenidos de las investigaciones realizadas por los autores citados en el trabajo citados en presente trabajo, son de alta calidad en un 65% y de muy bajo riesgo de confusión o sesgos, encontrándose que en un 25% de estudios de los estudios de Cohortes fueron bien realizados, y el 10% fueron meta-análisis y estudios observacionales de gran calidad. El modelo de la SBC es un programa orientado en mejorar las condiciones de la seguridad y salud en el trabajo, que apoya a los trabajadores a reconocer que lo más importante

es realizar actividades seguras y así obtener como resultado beneficios mutuos dentro de la organización, evitando ausentismo laboral e incapacidades. Esto demuestra que los beneficios en cuanto a productividad son traducidos en el aumento de la economía, y los beneficios sociales son traducidos en comportamientos seguros, trabajadores motivados, comprometidos y con cultura de autocuidado. Implementar y fomentar que prevalezca el modelo de la SBC en las organizaciones, refuerzo el comportamiento seguro de los trabajadores las 24 horas de día, los 7 días de la semana.”.

Título: Diseño e implementación de un sistema de seguridad y salud en el trabajo

-Investigadores: Deivinson, Haid Avendaño Angarita, Eyman Mauricio Ardila Mojica

-Año: 20217

-Universidad: Piloto de Colombia

-Resumen:

“El Ministerio de Trabajo mediante el decreto 1072 de 2015, establece como obligación la implementación de un sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo para todas las empresas públicas o privadas presentes en todo el territorio nacional. Save Colombia es una organización la cual no cuenta con un sistema que esté 100% adaptado o implementado por lo cual teniendo en cuenta que es obligatorio la implementación del Sistema, el proyecto pretende realizar todas las fases desde el inicio hasta el cierre dentro y para la organización Save Colombia Company con el objetivo Central de Diseñar e implementar un sistema alineado a todos los requerimientos del Decreto y lo exigido por parte del Ministerio del Trabajo; para evitar que las organizaciones incurran en multas o sanciones por no atacar la normatividad”.

Título: Significatividad del marco metodológico en el desarrollo de proyectos de investigación

-Investigadores: Ángel Enrique Azuero Sabe,

-Año: 2018

-Universidad: católica de Cuenca Ecuador

-Resumen:

“La formulación del marco metodológico en una investigación, es permitir, descubrir los supuestos de estudio para reconstruir datos, a partir de conceptos teóricos habitualmente operacionalizados. Significa detallar cada aspecto seleccionado para desarrollar dentro del proyecto de investigación que deben ser justificado por el investigador. Respaldo por el criterio de Expertos en la temática, sirviendo para responder al “cómo” de la investigación. Se exponer el tipo de datos que se requiere buscar para dar respuesta a los objetivos, así como la debida descripción de los diferentes métodos y técnicas que se emplearan para obtener la información necesaria. Se ubicó dentro documental con un diseño bibliográfico fundamentado en la revisión sistemática del material documental. Al elegir este tipo de estudio, refieren Santa Palella y Federico Martins (2010) el investigador utiliza documentos, recopila, selecciona, analiza y presenta resultados coherentes.

Título: Plan de Mejoramiento de la Calidad de Atención de Salud del Área de Consulta Externa de Dermatología del “Hospital IESS Manta”

Año: 2019.

Investigadores: Dra. Nivea Katherine Vallejo Valdivieso

Universidad: Universidad Católica De Santiago De Guayaquil

Resumen: En la ciudad de Manta, provincia de Manabí se realizó una investigación titulada: “Plan de mejoramiento de la calidad de atención de salud del área de Consulta Externa de Dermatología del Hospital IESS Manta. Julio a diciembre del 2013” cuyo objetivo principal

fue identificar los aspectos que determinan la calidad de atención que reciben los pacientes que acuden al Área de Consulta Externa de Dermatología de dicha casa de salud. Los objetivos específicos estuvieron encaminados a analizar la capacidad instalada para brindar servicios del Área de Consulta Externa de Dermatología, determinar el grado de satisfacción del usuario, a través de las dimensiones de calidad (Accesibilidad, Estructura, Proceso, Resultado) desde su perspectiva y diseñar un Plan de mejoramiento de la calidad de atención al paciente Dermatológico. La metodología aplicada fue de corte descriptiva enfocada en el método cuantitativo, transversal y no experimental. Se desarrolló en el área de Consulta Externa de Dermatología del Hospital IESS Manta, aplicando encuestas y entrevista a los 540 usuarios y usuarias que se registraron de Julio a diciembre del 2013.

En relación a los resultados de la investigación se determinó que existen problemas en el tiempo de espera para ser atendidos y obtener su medicación en la Farmacia. Se recomendó elaborar un Plan de mejoramiento de la calidad de atención al paciente Dermatológico que conlleve al mejoramiento de los servicios ofertados, tomando en cuenta la calidad del servicio definida por los usuarios, en función de los requerimientos del cliente externo.

Palabras Claves: Calidad de Atención - Consulta Externa – Dermatología – Productos – Servicios.

Título: Propuesta De Diseño De Un Plan De Mejora Al Sistema De Gestión De La Seguridad Y Salud En El Trabajo Para La

I.P.S. Clínica Comfamar Buenaventura

Año: 2017

Investigadores: Duver Augusto Arias Gutierrez Harold Renteria Vallejo

Universidad: Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium Facultad De Ingeniería
Programa De Ingeniería Industrial Cali, Valle.

Resumen: Este proyecto tiene como finalidad brindarle a la clínica I.P.S. Comfamar de Buenaventura la posibilidad de implementar una mejora continua a su Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, la cual se tiene como objetivo detectar las causales de la fallas, deficiencias o inconvenientes que ha tenido el SG- SST actual de la clínica, con el propósito de analizar su accionar, su eficacia y estado actual, para así con la ayuda que brinda las herramientas de mejora continua como lo es el ciclo PHVA que genere un cambio al sistema de manera significativa.

El proyecto consistió en tomar cada una de las actividades del actual SG-SST, con el propósito de comprobar si se está cumpliendo lo propuesto por el encargado del SST y los directivos para cumplir con el decreto 1072 del 2015.

La propuesta finaliza con la socialización consistente en una mejora al SG-SST a los directivos de la clínica, con el propósito de buscar su aval para a la implementación, lo cual podrá generar a los colaboradores nuevas herramientas que ayuden a mejorar la calidad de vida en sus labores diarias.

Palabras claves: Sistema de gestión, procesos, seguridad, enfermedades laborales, riesgos.

Título: Propuesta E Implementación Del Sistema De Gestión De La Seguridad Y Salud
En El Trabajo En La Empresa Óptima Consulting S.A.S

Año: 2017

Investigadores: Alexandra Fernández Zapata

Código Estudiante: 321761

Universidad: Universidad Cooperativa De Colombia

Facultad De Ciencias Administrativas Económicas Y Contables Administración De
Empresas

Santiago De Cali, mayo De 2017

Resumen: El presente proyecto surge de la necesidad y obligatorio cumplimiento por parte de la empresa Optima Consulting, de lo establecido en la ley 1562 de 2012, el decreto 1072 de 2015 y la normatividad vigente, el cual se encuentra estructurando el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), que tiene como propósito la estructuración de la acción conjunta entre Optima Consulting y los trabajadores, en la aplicación de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) a través del mejoramiento continuo de las condiciones y el medio ambiente laboral, y el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo.

Para su efecto, Optima Consulting aborda la prevención de las lesiones y enfermedades laborales, la protección y promoción de la salud de los trabajadores, a través de la implementación de un método lógico y por etapas cuyos principios se basan en el ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar) y que incluye la política, organización, planificación, aplicación, evaluación, auditoría y acciones de mejora.

El desarrollo articulado de estos elementos, permitirá cumplir con los propósitos del SG-SST. El SG-SST, se caracteriza por su adaptabilidad al tamaño y características de la empresa, para centrarse en la identificación y control de los peligros y riesgos asociados con su actividad.

Título: Documentación Del Sistema De Gestión De Seguridad Y Salud En El Trabajo Para Salud Oral Clínica Odontológica S.A.S. Bajo Los Lineamientos De La Norma ISO 45001 De 2018 En El Municipio De Neiva.

Año: 2019

Investigadores: María Alejandra Góngora Coronado

Universidad: Universidad Cooperativa De Colombia Facultad De Ingenierías

Programa De Ingeniería Industrial Neiva

2019

Resumen: Las leyes y normativas nacionales e internacionales buscan prevenir los riesgos y establecer medidas de higiene y seguridad en los centros de trabajo para evitar así la ocurrencia de enfermedades y accidentes, es importante y necesario el desarrollo e implantación de Sistemas de Gestión que aseguren el control, vigilancia y monitoreo de la Seguridad y Salud en el Trabajo lo cual se logra que a partir de una integración de esfuerzos de las partes involucradas que hagan posible transformar las organizaciones y adoptar una cultura de prevención y mejora continua que conduzca a la reducción de costos y orientación de recursos a actividades realmente productivas.

EL pasado 26 de mayo de 2015 el Ministerio de Trabajo de Colombia expidió el Decreto 1072 de 2015. También será conocido como el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, el cual recopila todas las normas de las diferentes reglamentaciones existentes para poder establecer un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. El gobierno tiene la intención de asegurar la eficacia económica y social del sistema legal.

La Clínica Odontológica Salud Oral, desde hace 4 años abrió sus puertas en la Ciudad de Neiva para prestar servicios de odontología general y especializada, para desarrollar el servicio que presta ha venido cumpliendo con los requisitos del Decreto anteriormente mencionado y de la normatividad establecida para la prestación de este tipo de servicios por parte de la secretaria de salud departamental y el Ministerio de la Protección Social, y en lo referente al sistema de

habilitación, buscando un acercamiento con las normas ISO se ha determinado documentar los requisitos 4,5 y 6 de bajo los lineamientos de la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 45001: 2018.

Por medio de las diferentes técnicas de indagación como entrevistas, visitas a la clínica y revisión documental se evidencio la falta de capacitaciones en higiene postural con un 22%, sitios de trabajo deteriorado con 10,4% , mal uso de los elementos de protección personal con 34%, riesgos profesionales por la carga de trabajo 13,6% y riesgos profesionales por agentes biológicos 20% otorgando así una visión más amplia e importante de lo que sucede dentro del entorno que se estudió y que en determinado momento puede verse como potencial de riesgo para personas externas y para los trabajadores de la Clínica Odontológica.

Como resultado del trabajo aplicado inicialmente se realizó un análisis de la Organización mediante la matriz DOFA y PESTEL; para dar cumplimiento al numeral 4 de la norma, Contexto de la organización, se realizó una tabla donde se fijó las necesidades y expectativas de los trabajadores y de otras partes interesadas, y también se determinó el alcance del Sistema de Gestión de la SST.

Para el cumplimiento del numeral 5, liderazgo y participación de los trabajadores, se estableció la política de la SST y se asignaron los roles y responsabilidades a todas las personas que laboran en la organización, y por último, el numeral 6 de la norma, planificación, por medio la matriz GTC 045 se identificaron los peligros y se valoraron los riesgos; también se determinaron mediante una tabla los requisitos legales y otros requisitos y se definieron los objetivos de la SST y su planificación para lograrlos.

Título: Percepción De La Satisfacción En La Atención En Salud En Usuarios Del Servicio De Consulta Externa, De Los Hospitales San Antonio De Chía Y Santa Rosa De Tenjo, marzo De 2016.

Año: 2016

Investigadores: Adriana Marcela Ríos Cáceres Andrés Felipe Barreto Galeano, Andrés Fabian Martínez Duque

Universidad: Universidad De Ciencias Aplicadas Y Ambientales

U.D.C.A. Facultad De Ciencias De La Salud, Programa De Medicina Humana.

BOGOTA 2015.

Resumen: La calidad de la atención, es uno de los componentes principales del Sistema General de Seguridad Social en Salud o SGSSS; el cual se basa en los principios de equidad, universalidad, protección integral y libre escogencia de los usuarios y requiere como herramienta principal para su determinación, la identificación de los niveles de satisfacción de sus usuarios. El presente trabajo tiene como objetivo, evaluar la percepción de la satisfacción que tienen los pacientes del servicio de consulta externa del Hospital San Antonio de Chía. **Materiales y métodos:** Se hizo un estudio multicéntrico, observacional, descriptivo, transversal; el cual se desarrolló simultáneamente con la población de consulta externa de los Hospitales San Antonio de Chía y Santa Rosa de Tenjo. **Resultados:** Se encontró que las variables con mayor insatisfacción fueron: El tiempo de espera 38% y el estado de la infraestructura de la institución 50% que contrastaron con los altos niveles de satisfacción generados por la comodidad de las salas de espera y los inmuebles 73%; además uno de los aspectos mejor evaluados, fue el trato recibido por parte del personal asistencial, el cual estuvo adecuadamente determinado por la capacidad diagnóstica y resolutive de los profesionales 64%. **Conclusiones:** En general la

población se encuentra satisfecha con el servicio recibido en esta institución, sin embargo, se lograron identificar aspectos débiles en la organización física y estructural, que requieren estrategias de mejoramiento; así como algunas fortalezas, que se deben mantener y alentar, por medio de evaluaciones periódicas, dentro de los procesos de mejoramiento continuo.

Palabras clave: Calidad, percepción, satisfacción del paciente, insatisfacción, mejoramiento continuo.

Título: Rol Del Profesional De Enfermería En Seguridad Y Salud En El Trabajo,
Innovando En El Cuidado

Año: 2019

Investigadores: Karen Viviana Duque Sanabria

Universidad: Universidad De Ciencias Aplicadas Y Ambientales U.D.C.A. Facultad De
Ciencias De La Salud

Programa De Enfermería Bogotá, 2019-1

Resumen: En Colombia son escasas las investigaciones sobre el rol del profesional de enfermería en seguridad y salud en el trabajo, lo cual surge la necesidad de ampliar la investigación en este campo. Se hizo una búsqueda sobre herramientas del profesional basadas en modelos de gestión y casos de éxito del profesional en enfermería logrando identificar el rol actual del profesional en la industria. Objetivo: Reconocer el rol del profesional de enfermería en el ámbito laboral a través de una revisión de literatura científica dentro del periodo comprendido entre 2010 y 2018. Metodología: Se realizó una búsqueda bibliográfica en las bases: Science Direct Google académico Proquest, MEDILGRAFIC, Redalyc, Elsevier, Scielo y Taylor & Francis, aplicando criterios de inclusión como, estudio cuantitativo, cualitativo, realizados desde

2010- 2018, en español e inglés, escritos realizados a nivel mundial; obteniendo una muestra total de 59 artículos acerca del Rol del Profesional de Enfermería en Seguridad y Salud en el Trabajo. Resultados: Se definieron unas categorías de trabajo: Entorno general del profesional de enfermería en seguridad y salud en el trabajo, contexto en cifras del profesional de enfermería, rol del profesional, gerencia y liderazgo como herramientas del cuidado y herramientas del profesional en enfermería. Conclusiones: Los profesionales de enfermería con licenciamiento en seguridad y salud en el trabajo son pocos, lo que evidencia la necesidad de visibilizar y potencializar su quehacer, así como mejorar las oportunidades laborales, aún más teniendo en cuenta el valor agregado irrefutable que éstos dan, el cuidado integral de la salud de las personas.

Palabras clave: Rol, Enfermeros, Enfermería del Trabajo, Salud Laboral (DeSC).

Título: Diseño De Un Modelo De Gestión Integral Del Riesgo, Basado En La Norma ISO 31000:2018 En La Clínica Girón E.S.E

Año: 2019

Investigadores: Irma Isabel Galán Bermúdez Lisseth Johana Aponte Rangel

Universidad: Universidad De Santander - UDES

Facultad De Ciencias Económicas, Administrativas Y Contables Especialización En Gerencia De La Calidad Y Auditoria En Servicios De Salud Bucaramanga, Santander

Resumen: La Clínica Girón E.S.E es una institución que presta servicios de salud de baja y mediana complejidad, mediante acciones de promoción y prevención.

Con el diseño de este modelo, se pretende generar cultura de prevención y darle cumplimiento a requisitos legales y normativa legal vigente, solicitada por organismos de control.

El objetivo es Diseñar un modelo de gestión integral del riesgo en la Clínica Girón E.S.E basado en la norma ISO 31.000; 2018, el cual permita prevenir la ocurrencia de eventos no deseados y mitigar sus posibles consecuencias, en los ámbitos estratégico, misional, administrativo y de control.

Se inició el diseño por medio de la revisión exhaustiva de la documentación existente, posterior a esto, se realizó una identificación y análisis de riesgos encontrados, con los grupos de trabajo empleando una herramienta para la identificación de debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas a nivel interno y externo de la institución. Luego se creó una matriz de riesgo en la que se plasmó cada uno de los hallazgos de acuerdo a su nivel de complejidad. Se propusieron mecanismos de seguimiento y control.

Se logró diseñar un modelo para la gestión integral del riesgo por medio de herramientas que fueron útiles para la recopilación de información y ponderación de resultados. Se elaboró un contexto consolidado en donde se plasmaron debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas a nivel interno y externo a la institución, un contexto consolidado por procesos y se diseñó una matriz de riesgo con los eventos no deseados de cada a proceso.

Este proyecto estuvo basado en la Norma ISO 31000;2018, siguiendo paso a paso sus lineamientos, contribuyendo a su óptima realización. El diseño de este modelo, fomentó una cultura de prevención y cumplimiento de requisitos legales y normativos. Además, fue de gran aporte para la institución en cuanto a procesos de acreditación.

Título: Diseño De Una Empresa De Seguridad Y Salud En El Trabajo En El Municipio De Palmira Valle Del Cauca En El Año 2017

Año: 2017

Investigadores: Carlos Fernando Solarte López Angela Viviana Zapata García

Universidad: Red Ilumino

Fundación Universitaria del Área Andina Facultad de Ciencias de la Salud

Centro de Posgrados

Especialización en Gerencia en Instituciones de Salud Pereira, marzo de 2017

Resumen: El propósito de este proyecto es diseñar una empresa de seguridad y salud en el trabajo, para brindarle a la población del valle del Cauca una empresa innovadora en proporcionar los servicios de implementación del sistema SST, prestarle los servicios de forma integral, llevándole los profesionales hasta el sitio de trabajo e identificando oportunamente alteraciones de origen laboral y realizando acciones de mejora que les permitirá a los empleadores no solo disminuir accidente de trabajo y enfermedades laborales, si no también cumplir con la normatividad vigente y salvaguardarse de multas por el no cumplimiento de las mismas.

Si bien es cierto que implementar un sistema de este tipo requiere de un esfuerzo económico, competencias profesionales, desarrollo de conocimiento y gestión del recurso humano, siendo un gran reto sobre todo para empresas en crecimiento el concebirlo como una necesidad latente dentro de su estructura empresarial, también es preciso vislumbrar para estas empresas el equilibrio entre los costos y beneficios que este trae consigo, comprendiendo la utilidad que para compañía significa el tener una visión preventiva con respecto a los posibles siniestros que pueden llegar a ocurrir y que en su momento ocasionarían pérdidas financieras además, entender que la implementación de un sistema de seguridad y salud en el trabajo influye directamente sobre la productividad de sus empleados proporcionando a estos ambientes de trabajo adecuados y estados de salud óptimos que les permite tener mayor eficiencia en el desempeño de sus labores.

Sin duda la falta de conocimiento del tema por parte de los empresarios y gerentes en Colombia abre una oportunidad para organizaciones que apoyen los procesos de seguridad y salud en el trabajo abarcando servicios como el diagnóstico de las condiciones de salud de sus empleados, análisis de las condiciones de ambiente laboral, capacitación en los temas afines a la seguridad y salud laboral, acompañamiento en el proceso de implementación del sistema entre otros.

Título: Plan De Negocio Para La Creación De Una IPS De Primer Nivel Especializada En Seguridad Y Salud En El trabajo, En La Ciudad De Pasto - Nariño

Año: 2017

Investigadores: Alba Ximena Bravo Caicedo Sindy Paola Briceño Santiago

Universidad: Fundación Universitaria Del Área Andina Facultad De Ciencias De La Salud Especialización En Gerencia En Seguridad Y Salud En El Trabajo -Bogotá

Año: 2017

Resumen: El modelo de negocio propuesto, corresponde a una IPS de primer nivel, definiendo aspectos que atribuyen a su importancia dentro de la sociedad en cuanto a la prestación de sus servicios pretendidos, definiendo sus principales aspectos técnico operativos para su puesta en marcha, a partir del análisis del entorno en la cual se sustenta y principales ventajas competitivas que puede generar debido a los valores agregados que en este caso corresponden a la prestación de servicios relacionados con la asesorías en el ámbito de la salud en el trabajo, destacando como factor diferenciador en aspectos como la atención al cliente, el nivel de especialización, preparación de sus profesionales, la calidad de los equipos con que se prestan los servicios y los modelos de gestión administrativa que usan las compañías líderes del

mercado, donde se plantean preguntas sobre en qué punto se encuentra el éxito de las mismas, y es en este punto donde se puede definir la supervivencia de una empresa de este tipo. Por su parte, de acuerdo con proyecciones de población realizadas por el DANE, la población del municipio de Pasto, para el año 2016, se estima en 600.000 habitantes, aproximadamente, que será el nicho de mercado potencial. Además, se muestra que la IPS el primer año de funcionamiento obtendrá por ingresos operaciones la suma de \$390.094.627 base proyectado a 5 años correspondiendo un valor de \$455.810.794, con lo cual se espera cubrir los gastos operacionales proyectados y con los cuales se pondrá la puesta en marcha de la IPS, sustentando la viabilidad del modelo de negocio debido al equilibrio entre ingresos y egresos respectivamente.

Título: Diagnóstico General del SG-SST y Propuesta de Control para Evalúa Salud IPS S.A.S

Año: 2017

Investigadores: María Alejandra González Correa Ingrid Paola González Viveros

Universidad: Universidad Distrital Francisco José De Caldas Facultad De Ingeniería Especialización En Higiene, Seguridad Y Salud En El Trabajo Bogotá D.C. 2017

Resumen: Los trabajadores en el área de salud en Colombia se encuentran expuestos a peligros y riesgos y en muchos casos por motivos productivos la saturación de los centros prestadores de salud no permite que se realice una adecuada gestión de las medidas para la protección de la salud de los trabajadores.

La IPS evalúa salud, en la búsqueda de la mejora continua y la protección de la salud de los trabajadores permitió el acceso a la información y las instalaciones para la aplicación de los

instrumentos necesarios para el diagnóstico de del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

El presente documento, presenta el diagnóstico del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo realizado a la empresa prestadora de servicios de salud Evalúa salud S.A.S. lo anterior basado en la evaluación de estándares mínimos de acuerdo al decreto 1111 de 2017,

Posteriormente mediante la aplicación de la matriz GTC 45 se identifican peligros, evalúan y valoran los riesgos lo anterior con el objetivo de proponer medidas de control de acuerdo a la priorización de los riesgos.

Palabras Clave: Matriz GTC 45, Decreto 1111/2017, Diagnostico, IPS, Medidas de Control.

Título: Diseño del Sistema de Gestión De Seguridad y Salud en el Trabajo en la Empresa Distriyulama Bajo el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 DE 2019

Año: 2020

Investigadores: Norida Rodríguez Galeano (ID 93660), Albert Julián Gamboa Moreno (ID 93661) y Jairo Alexander Aya Otavo (ID 97488)

Universidad: Universidad ECCI

Resumen: Distriyulama es una empresa dedicada a la comercialización y distribución de medicamentos, los cuales pueden ser vendidos en diferentes farmacias, tiendas o médicos independientes; al brindar calidad y excelente servicio, siempre considera el bienestar de los clientes.

El siguiente proyecto de investigación está diseñado para determinar el estado actual de seguridad de la empresa y registrar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con la normativa vigente en Colombia.

Título: Propuesta Estratégica De Mejora En La Implementación De Los Estándares Mínimos Del Sistema De Gestión De Seguridad Y Salud En El Trabajo (Sg-Sst) En La Empresa Vita Odontología S.A.S Para El Segundo Semestre De 2019 Y Principios Del 2020

Año: 2019

Investigadores: María Del Rosario Murcia

Omaira Bolaños Rosero Lina Marcela Beltrán González

Anyie Daniela González Mendoza Nataly Francely Riascos Silva

Universidad: Universidad Nacional Abierta Y A Distancia “UNAD” Escuela De Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y De Negocios Administración De Empresas
Diplomado De Profundización En Gerencia Del Talento Humano

2019

Resumen: A través del diplomado de profundización en gerencia del talento humano, se buscó fortalecer competencias en la gestión del capital humano para procesar información, realizar diagnósticos, entender y formular ideas que visualicen y reconozcan el valor del componente humano en el quehacer y en la competitividad de las empresas; consolidar los conocimientos y las habilidades frente a las relaciones con las personas de la empresa para así, fomentar la capacidad de análisis y adquirir conocimientos estratégicos que permiten desarrollar mejores fortalezas en la empresa y sus productos, que son generadores del bienestar.

La empresa Vita Odontología S.A.S, En cumplimiento a lo establecido en el decreto 1072 de 2015, resolución 1111 de 2017 y ley 1562 de 2012 y demás normatividad vigente en SST, implementa el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que tiene como propósito la estructuración de la acción conjunta entre el empleador y los trabajadores, en la aplicación de las medidas de seguridad y salud en el trabajo (SST) a través del mejoramiento

continuo de las condiciones y el medio ambiente laboral, y el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo.

Mediante el plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, Vita Odontología S.A.S., implementa acciones con el fin de mantener condiciones laborales que garanticen el bienestar, la salud de los trabajadores y la productividad de la empresa, así mismo da cumplimiento a lo establecido en la normatividad legal vigente en riesgo profesionales.

Nuestro propósito, es evaluar y proponer acciones de mejora para la implementación de los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) en la empresa VITA ODONTOLOGIA S.A.S para el primer semestre del 2020.

Título: Diseño de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional para una Empresa Química de la Ciudad de Guayaquil

Año: 2016

Investigadores: Álvaro Santiago Villalba Freire

Universidad: Universidad Politécnica Salesiana Sede Guayaquil Ecuador

Carrera De Ingeniería Industrial

Resumen: El presente proyecto técnico y propuesta de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo se realizó en la compañía Torvi C.A., la cual tiene como actividad la elaboración y comercialización de productos químicos de uso domésticos, ubicada en la provincia del Guayas, ciudad de Guayaquil, parroquia Tarqui, en el sector denominado. Prosperina, en el Km. 7.5 de la Av. Dr. Camilo Ponce Enríquez (Vía a Daule), Calle Segunda S/N y Tercer Callejón – Av. Once.

En vista que la compañía tenía desconocimiento absoluto referente a un sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional y no ha otorgado un presupuesto para temas de seguridad y salud ocupacional, este proyecto se efectuó con el objetivo fundamental de obtener

una base sólida para ejercer y fomentar una cultura preventiva en cada uno de los campos que involucra a la organización, basándose en la normativa legal vigente ecuatoriana a través del Instituto General de Riesgos del Trabajo e internacional haciendo referencia a la norma OHSAS 18001:2007.

Este proyecto se basó en un análisis minucioso de los requerimientos técnicos legales vigentes que la actual normativa ecuatoriana e internacional demanda, una vez efectuado el análisis se pudo enfocar cual sería el mejor camino de implementación de las normas OHSAS 18001:2007 en la organización, de tal manera poder proponer, a través de los diferentes procedimientos, instructivos, matrices y registros un mejor control en cuanto a seguridad y salud en el trabajo se refiere.

La información pertinente a procedimientos, instructivos, matrices y registros se generaron en las instalaciones de la compañía a través de un exhaustivo levantamiento de información con la ayuda de todo el personal involucrado, para el compendio correcto de esta información también se indago y tomo rasgos de fuentes ejemplares propuestas por la normativa vigente en Colombia y España. Cada uno de estos documentos de información se plasmó en plantillas de Word, Excel y Visio.

Con esta base la compañía podrá dar inicio a la implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud el cual deberá tener su mejora continua y nuevas implementaciones.

Se considera como limitante dentro de la propuesta investigativa los recursos económicos sin embargo es la normatividad la que exige el cumplimiento de tener vigente el sistema de gestión y seguridad y salud en el trabajo y la responsabilidad de los actores para tener una propuesta clara concreta y viable.”

5.2 Marco Teórico

Para elaborar el marco teórico fue necesario aprovechar la Biblioteca de la Universidad ECCI a través de la base de datos suscripción- Meta revistas y libros electrónicos, esto con el fin de apoyarse en conceptos idóneos sobre las categorías a trabajar como son: Auditoria, Sistemas de gestión de calidad- Ciclo PHVA, Seguridad y salud en el Trabajo, Promoción y Prevención. Higiene y seguridad industrial para desarrollar el trabajo investigativo en la Institución prestadora de servicios de Salud.

De acuerdo con estimaciones a nivel mundial realizadas por la OIT cada año cerca de 317 millones de personas son víctimas de accidentes de trabajo; siendo 2,34 millones las que mueren debido a accidentes graves o enfermedades laborales.

Las OSHAS publican la norma 18000 que orienta el establecimiento de requisitos mínimos de mejores prácticas en gestión de seguridad y salud en el trabajo, destinado a permitir en una organización control de riesgos para SST y mejorar el desempeño.

Como se puede apreciar estos criterios hace necesario Fortalecer el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo; siendo clave fundamental para la organización; además permite analizar el equilibrio que se debe manejar entre la producción de la Empresa y la cultura de la seguridad de sus trabajadores. Por lo anterior el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional ayuda a proteger a la empresa y a sus empleados. (OSHAS. 2013.).

La seguridad de los trabajadores en el cumplimiento de procesos, procedimientos y funciones, es importante porque el trabajo es el medio por el cual el ser humano satisface sus necesidades básicas, es así que la actualización debe ser continua para evitar riesgos en sus trabajadores y sus condiciones de mejoramiento se vea reflejada en la contribución productiva en todos sus niveles. (Ortega 2018). Como se puede apreciar el contenido anterior la Institución prestadora de servicios de salud a través del sistema de gestión de la calidad maneja sus

indicadores alineados al fortalecimiento partiendo del diagnóstico a través de la auditoría al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud del trabajo permitiendo identificar y prevenir los riesgos laborales, evaluando los procedimientos, garantizando la seguridad y salud de los trabajadores, así como también comprueba la eficiencia y eficacia que estos aportan a la empresa. Todo lo anterior con el fin de proporcionar medidas correctivas, siempre en beneficio de los empleados: La Auditoría al sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo constituye una de las principales herramientas de una empresa u organización, ya que ésta permite realizar un análisis más minucioso sobre cómo evitar y prevenir riesgos que pueden afectar el normal funcionamiento de la empresa. (Calle, Ana Isabel. 2019) Pág. 26. De acuerdo a los anunciados en la institución prestadora de servicios de salud el sistema de gestión y seguridad en el trabajo se fortalecerá a través de los resultados de la caracterización con el radar de la 312 y la aplicación de la matriz IPERV.

Como es de conocimiento general a nivel internacional y nacional, las empresas se dedican a la producción de bienes y/o servicios, cuyo objetivo principal es generar una rentabilidad económica, la cual va acompañada en realizar una buena gestión con responsabilidad social, ambiental y fundamentalmente encaminada a garantizar y favorecer la seguridad y salud de sus trabajadores, como parte integral para el logro de sus objetivos financieros.

De acuerdo al sistema de gestión de la calidad es necesario crear y contar con estrategias para generar un plan de mejora al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la Institución prestadora de servicios de salud, basados en el cumplimiento de la legislación, evaluación y valoración del riesgo, la prevención de los riesgos que se encuentran expuestos los colaboradores, evitando o minimizando los accidentes y/o enfermedades laborales

producto de las actividades que se realizan para tal fin (Bernal 2017). Indexando a la auditoria, al sistema de gestión de la calidad(indicadores) y la aplicación de la matriz Iperv, uno de los estándares como es la valoración medico ocupacional hace que sus recomendaciones se implementen y se ejecuten programas de promoción y prevención sobre todo con la inducción, reinducción, capacitación y seguimiento a las recomendaciones brindadas por el profesional cuyo objetivo por parte de la institución prestadora de servicios de salud es lograr que sus trabajadores mantengan o mejoren su salud y la calidad de vida mediante acciones y practicas que optimicen su bienestar.

Como lo manifiesta el artículo en la Revista Colombiana de salud ocupacional (pag,74) “Los modelos de la gestión de los agentes de riesgo en el ambiente laboral se han enfocado en desarrollar un sistema con mejora continua, articulándose a la organización y administración de la empresa, cuyo objetivo es la protección de la salud y el bienestar del colaborador”. Para este caso la institución prestadora de servicios de salud lo realizará a través de la seguridad e higiene industrial con su reglamento.

Para tal efecto se sabe que los programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo son el desarrollo de un proceso lógico y por etapas que tienen como objetivo anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que pueden afectar la seguridad y salud en el trabajo. Se puede referir que el factor humano (Conducta) es un elemento esencial, no solo para los programas de prevención de riesgos sino para el éxito de todas las estrategias y objetivos organizacionales. (Macias Ceballos. 2019). Pág. 137.

En la actualidad, las empresas tienen que enfrentarse a un nivel tan alto de competencia que para poder crecer y desarrollarse, y a veces incluso para lograr su propia supervivencia, han de mejorar continuamente, evolucionar y renovarse de forma fluida y

constante. Por lo anterior El ciclo PHVA de mejora continua es una herramienta de gestión presentada en los años 50 por el estadístico estadounidense Edward Deming.

Y a través de la mejora continua recogida en la Norma ISO 9001. Hace eco en los procesos que se llevan a cabo en el día a día de la Institución; y puede enfocarse desde proyectos a largo plazo como a actividades de realización diaria. De lo que se trata es fortalecer la seguridad de los trabajadores optimizando las tareas que se dan durante el proceso productivo.

La mejora continua en la empresa es muy beneficiosa, se consigue mejorar el rendimiento, crear nuevas oportunidades de negocio y poder reaccionar de un modo rápido ante los cambios imprevistos.

Para conseguir esta mejora continua es necesario valerse de herramientas como resultados de auditorías, acciones correctivas u objetivos de calidad para llevar a cabo diversas acciones.

De acuerdo a todo lo anterior y según requisitos de la Universidad ECCI la propuesta estará enmarcada desde la investigación aplicada una investigación básica o aplicada; “un buen trabajo es aquel en el cual el equipo especialista ha puesto todo su empeño en la búsqueda de conocimiento o soluciones, manteniendo siempre la objetividad y la mente abierta para tomar las decisiones adecuadas”. (Hernández, Sampiere. 2017) Pág. 125.

5.3 Marco Legal

El fin de la propuesta es fortalecer el Sistema de gestión de seguridad y Salud en el trabajo en la Institución Prestadora de Servicios de Salud y para poder construir la propuesta paulatinamente se debe tener en cuenta normas Internacionales y Nacionales, es así para la presente propuesta de investigación se apoyará en: Normas Internacional: ISO 9001:2015,

Nacionales: Decreto 1072 de mayo de 2015, Ley 100 de 1993, Ley 1016 de 2013, Resolución 312 de 2019. y Matriz IPERV.

La ISO 9001:2015: Se aplica en cualquier sector productivo o industria afectando a todas las empresas independientemente de su tamaño, e Infraestructuras de la empresa. Para que el producto o servicio cumpla las estipulaciones de calidad de la norma ISO 9001, la empresa debe contar con infraestructuras o instalaciones adecuadas para el correcto desarrollo de la actividad; como la Institución objeto de la investigación cumple con este requisito de acuerdo a la habilitación que se encuentra vigente en la página de la Supersalud encontrando la identificación de los requisitos en los distintos planes: de expansión, estratégicos, de calidad o instrucciones de trabajo. Instalaciones e informes que se verifican cada 4 años y se analizan si estos requisitos son cumplidos con los equipos y soportes con los que se cuenta en la actualidad. Finalmente, asegurar el mantenimiento y conservación de los equipos, edificios y demás activos de la empresa cuyo deterioro tendría consecuencias negativas en la calidad del producto y en la actividad empresarial en general.

Otro aspecto que hace referencia la ISO 9001:2015 se centra en el ambiente de trabajo que permite la obtención de un producto o servicio final de calidad. Son aspectos como la temperatura de las instalaciones, la humedad, el uso de los sistemas de protección individual o las condiciones higiénicas entre otros aspectos, el cual serán objeto de la investigación a través del acompañamiento de la matriz IPERV.

También ISO 9001, tiene en cuenta los proveedores con los que trabaja y la calidad del producto que se les compra. determinan métodos de control del proveedor estipulados mediante criterios de selección y evaluación del producto conforme a los requisitos de la norma 9001. El resultado del rendimiento de los proveedores debe quedar registrado, como lo hace la Institución

prestadora de servicios de salud a través de uno de los procesos del SGSST alineado con el Sistema de calidad.

Como en cualquier otro ámbito, el modo de conocer el funcionamiento de un proceso es analizando los resultados que arroja. Es importantísimo conocer los resultados que se están manejando y ver si se están cumpliendo los objetivos establecidos para introducir las mejoras necesarias y corregirlas por intermedio del plan de mejora.

La Ley 100 de 1993 por la cual se crea el sistema de seguridad social integrado y se dictan otras disposiciones, tomando para la presente investigación los siguientes artículos:

Artículo 1. El sistema de seguridad social integral es el conjunto de instituciones, normas y procedimientos, de que disponen la persona y la comunidad para gozar de una calidad de vida, mediante el cumplimiento progresivo de los planes y programas que el Estado y la sociedad desarrollen para proporcionar la cobertura integral de las contingencias, especialmente las que menoscaban la salud y la capacidad económica, de los habitantes del territorio nacional, con el fin de lograr el bienestar individual y la integración de la comunidad.

Artículo 8. Conformación del sistema de seguridad social integral. El sistema de seguridad social integral es el conjunto armónico de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos y está conformado por los regímenes generales establecidos para pensiones, salud, riesgos profesionales y los servicios sociales complementarios que se definen en la presente ley

La institución prestadora de servicios de salud no es ajena a ser vigilada y controlada por las inspecciones de trabajo teniendo en cuenta que ella tiene la responsabilidad de sus empleados para ejercer las labores misionales de la misma. Por lo tanto la ley que regula las inspecciones del trabajo y los acuerdos de formalización laboral es la **Ley 1016 de 2013**,

Las empresas, sin importar su naturaleza o tamaño, deben implementar un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de obligatorio cumplimiento. Como lo tiene establecido la Institución prestadora de servicios de salud más no se le ha dado continuidad; por este motivo es de concientizar a la alta dirección el cumplimiento del Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo. Decreto 1072 del 26 de mayo de 2015: establece una recopilación de todas las normas en materia de seguridad y salud en el trabajo y seguridad social donde se reglamenta relaciones laborales individuales bajo un contrato de trabajo y se adoptan otras disposiciones establecidas en este decreto.

Para dar cumplimiento a la normatividad legal vigente se debe realizar la aplicación de la Resolución 312 del 2019: donde establece los estándares mínimos del Sistema de Gestión de SST. Para la presente investigación se realizará sobre todo, el Objeto Y Campo De Aplicación. Artículo 1. Objeto. La presente Resolución tiene por objeto establecer los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para las personas naturales y jurídicas señaladas en el artículo 2° de este Acto Administrativo.

Los presentes Estándares Mínimos corresponden al conjunto de normas, requisitos y procedimientos de obligatorio cumplimiento de los empleadores y contratantes, mediante los cuales se establecen, verifican y controlan las condiciones básicas de capacidad técnico-administrativa y de suficiencia patrimonial y financiera indispensables para el funcionamiento, ejercicio y desarrollo de actividades en el Sistema de Gestión de SST.

Artículo 2. Campo de aplicación. La presente Resolución se aplica a los empleadores públicos y privados, a los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, a los trabajadores dependientes e independientes, a las organizaciones de

economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones o asociaciones que afilian trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, a las empresas de servicios temporales, a los estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales y los trabajadores en misión; a las administradoras de riesgos laborales; a la Policía Nacional en lo que corresponde a su personal no uniformado y al personal civil de las Fuerzas Militares; quienes deben implementar los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de SST en el marco del Sistema de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales.

Y por último se tendrá en cuenta la matriz IPERV que sirve para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional.

Las organizaciones podrán ajustar estos lineamientos a sus necesidades, tomando en cuenta su naturaleza, el alcance de sus actividades y los recursos establecidos.

Igualmente, la normatividad y legislación en un soporte vital semejante a la columna vertebral de toda propuesta de investigación, y así mismo la propuesta estará sujeta a los criterios de la investigación aplicada, bajo los lineamientos de las normas APA; el cual servirá como una herramienta de ayuda para permitir categorizar y ordenar el protocolo de presentación de una propuesta de investigativa, requisito para obtener el título correspondiente.

6 Marco Metodológico De La Investigación

El presente marco hace referencia a la explicación detallada de cómo se realizó el trabajo desde su paradigma hasta el análisis de la información encontrada en cada una de las secciones o áreas de la institución prestadora de servicios de salud.

El paradigma de apoyo es interpretativo porque comprende que la realidad es dinámica y diversa dirigida al significado de las acciones humanas, la práctica social, a la comprensión y significación como es el caso en la interpretación de los estándares que se aplicaron de acuerdo a

la resolución 312 del 2019 para empresas entre 10 y 50 trabajadores, riesgo III y en la otra sección se aplica matriz iperv para fortalecer la identificación y valoración del riesgo en las diferentes áreas de cada proceso.

Igualmente, el trabajo se enmarcó desde el enfoque de la investigación aplicada, encargada de la búsqueda de la generación de conocimiento con aplicación directa a los problemas y para este caso en particular el fortalecimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de una institución prestadora de servicios de salud de I nivel y especialidades.

A continuación, se describirá las fases del presente trabajo

Fase De Caracterización: En esta fase se aplica la autoevaluación de la resolución 312 del 2019 con los estándares mínimos para empresas de 10 a 50 trabajadores riesgo III dando cumplimiento al primer objetivo que es la caracterización del estado actual del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en una institución prestadora de servicios de salud, a través de la aplicación del radar de la resolución 312 del 2019 (Ver Anexo 1). Una vez evaluados los 21 estándares a través de esta herramienta eficaz se conoce cómo se encuentra la institución prestadora de servicios de salud teniendo como objeto la facilitación de un método de autoevaluación presentando la situación actual de la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y así continuar con el fortalecimiento del mismo a través de los hallazgos encontrados y permitir el mejoramiento continuo como lo establece el decreto 1072 del 2015-

En la fase dos. de Identificar peligros, riesgos, en el marco de la de gestión de seguridad y salud en el trabajo. Permite analizar desde la aplicación de la IPERV los riesgos y/o peligros de cada puesto de trabajo logrando la identificación del contexto seguida de un análisis, evaluación,

tratamiento y monitoreo de los riesgos y así también el aseguramiento de que la información se transmite de una manera efectiva. (Ver anexo 2)

En la fase tres. y última del presente proyecto se genera un soporte documental para fortalecer el Sistema de gestión y Seguridad en el Trabajo de la Institución prestadora de servicios de salud, dando alternativas para la mejora continua, evitando comportamientos y actos inseguros en la prestación de servicios de salud y ganando posicionamiento en el mercado interinstitucional y laboral y así mismo evitando riesgos ante el incumplimiento de la normatividad legal vigente (Ver anexo 3 Plan de mejora y Anexo 4).

6.1. Recolección de la información.

Teniendo en cuenta la importancia y la necesidad de dar continuidad sistemática a la gestión de la seguridad y salud en el trabajo, por lo tanto, es necesario el fortalecimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de una institución prestadora de servicios de salud del municipio de Ipiales.

A continuación, se describe la población, materiales, técnicas, procedimientos y cronograma

6.1.1.- Población. La población objeto de estudio esta discriminada por 7 áreas: Área Administrativa, Área de atención al Usuario, Área de Consulta externa, Área de Laboratorio, Área de Odontología. Área de Farmacia y Área de Servicios Generales.

Área Administrativa: Se cuenta con 12 trabajadores encargados de alinear las políticas estratégicas de la institución y estar pendientes de las estrategias financieras, administrativas y de contratación de la misma y seguridad de los trabajadores, el cual están:

Gerente, Administrador, Coordinador de Talento Humano, Coordinador del Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo, Jurídico, Contador, Coordinador de Recursos Físicos y

Mantenimiento, Coordinador de sistemas, Tesorero Pagador, Auditor y Coordinador de Gestión de Calidad, Revisor Fiscal.

Área de atención al Usuario: Se cuenta con 10 trabajadores encargados de velar por la satisfacción del Cliente, brindando una experiencia memorable y excelente, desde el ingreso del cliente a solicitar su cita, asignación, admisión, facturación y orientación e información del servicio, el cual están:

1 coordinador de Atención al usuario, 3 personas encargadas de asignación de citas, 4 personas que realizan admisión y facturación y 2 orientadores.

Área de Consulta Externa: El proceso cuenta con 14 funcionarios. Esta área prácticamente es la misión de la institución prestadora de servicios de Salud, en la cual se brinda una atención integral a los pacientes que presentan dolencias y que acceden a esta para obtener diferentes tipos de diagnóstico.

Los servicios que se presta al cliente esta la preparación para la consulta, se le brinda apoyo médico, se realiza las funciones de enfermería y darle el diagnóstico por el cual asiste, a continuación, se discriminan los empleados que atienden los servicios asistenciales:

2 jefe de Enfermería, 3 Auxiliares de Enfermería, 4 Médicos Generales, 5 Médicos Especialistas: Ginecología, Medicina Interna, Medicina laboral, Pediatría, y Cirugía General.

Área de Odontología: En esta área la Institución Prestadora de Servicios de salud se preocupa por la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades que afectan a la estructura mandibular, dientes y encías, No obstante, se encargan también del estudio y tratamiento de la cavidad oral que los lleva a mantener una relación interdependencias para ser remitidas idóneamente a las especialidades si el caso lo amerita. Se cuenta con 2 trabajadores: 1 Odontólogo y una Auxiliar de Odontología.

Área de Laboratorio: En este servicio se cuenta con 2 trabajadores encargados de analizar y dar el reporte de las muestras biológicas humanas contribuyendo al estudio, prevención e investigación del cuerpo humano. El Laboratorio clínico emplea metodologías básicas como la bioquímica, hematología inmunología y microbiología, realizando análisis de rutina. El personal es: 1 Bacterióloga y una Auxiliar de laboratorio.

Área de Servicio Farmacéutico: Este servicio garantiza a sus usuarios, beneficiarios, destinatarios y a la comunidad en general, los medicamentos y dispositivos médicos, la información y asesoría en el uso adecuado de los mismos, para contribuir de manera efectiva a la satisfacción de las necesidades de atención en salud y además de esto dispondrá de mecanismos y realizará la asignación que le permitan conservar la calidad de los medicamentos y dispositivos médicos que están a su cargo.

Además, ofrecerá la información para que esta se conserve una vez dispensado, esta responsabilidad estará a cargo de cada uno de los actores que intervenga en los procesos de recepción, almacenamiento, y dispensación, garantizando las condiciones establecidas por el fabricante en el empaque y la trazabilidad de los mismos. En esta área se cuenta con 1 regente de Farmacia y 1 Auxiliar de Farmacia.

Área de Servicios Generales: Se encarga de proporcionar oportuna y eficientemente los servicios de: Seguridad, orden, aseo, limpieza y desinfección de los diferentes procesos.: Se cuenta con 2 colaboradores que prestan servicios generales y 2 personas que cumplen con la función de prestar seguridad y vigilancia.

6.1.2. Materiales.

Para fortalecer el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de una institución prestadora de servicios de salud del municipio de Ipiales. Las herramientas que se utilizaron fue

la observación, análisis documental de los soportes para verificar el cumplimiento de los 21 estándares que se describen a continuación: **1.-** La Asignación de una persona que diseñe el sistema de Gestión verificando la hoja de vida del profesional con todos sus soportes, acto administrativo de nombramiento. **2.-** Asignación de recursos para el sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en este ítem se solicitó a el área financiera el presupuesto asignado. **3.** Afiliación al sistema de seguridad social integral para este ítem se solicitó soportes de pago. **4.-** Conformación y funcionamiento del COPASST. Para este estándar se solicitaron las actas de convocatoria, elección, conformación y las actas de reuniones mensuales. **5.-** Conformación y funcionamiento del Comité de convivencia laboral: se revisa las actas de convocatoria, elección, conformación y las actas de reuniones trimestrales, **6.-** Programa de Capacitación. - Se verifica el cronograma de capacitación. **7.-** Política de Seguridad y salud en el trabajo. - Se verifica en cartelera y acta de socialización. **8.-** Plan Anual de Trabajo. - Se verifica el Plan de trabajo. **9.-** Archivo o retención documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG -SST. Se verifica el proceso y procedimiento de la retención documental y el listado maestro. **10.-** Evaluación Médica Ocupacional. Se revisa los conceptos médicos ocupacionales. **11.-** Actividades de Promoción y Prevención en Salud. promoción y prevención de conformidad con las prioridades que se identificaron con base a los resultados del diagnóstico de las condiciones de salud y los peligros/riesgos de intervención prioritarios. Solicitó el programa de vigilancia epidemiológica de los trabajadores y el de promoción y prevención. **12.-** . Restricciones y recomendaciones medico/laborales. Solicitar documento de recomendaciones y restricciones a trabajadores y revisar que la empresa ha acatado todas las recomendaciones y restricciones médico-laborales prescritas a todos los trabajadores y ha realizado las acciones que se requieran en materia de reubicación o readaptación. **13.-** Reporte de

los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio del Trabajo. Indagar con los trabajadores, si se han presentado accidentes de trabajo o enfermedades laborales. 14.- Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral. Verificar por medio de un muestreo si se investigan los accidentes e incidentes de trabajo y las enfermedades laborales y si se definieron acciones para otros trabajadores potencialmente expuestos. 15.- Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa. - Verificar que estén identificados los peligros, evaluados y valorados los riesgos, con la participación de los trabajadores. 16.- Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas. Solicitar la evidencia del mantenimiento preventivo y/o correctivo en las instalaciones, equipos y herramientas de acuerdo con los manuales de uso de estos y los informes de las inspecciones o reportes de condiciones inseguras. 17.- Entrega de Elementos de Protección Personal - EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas. Solicitar los soportes que evidencien la entrega y reposición de los Elementos de Protección Personal a los trabajadores. 18.- Solicitar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, constatar su divulgación. Verificar si existen los planos de las instalaciones que identifican áreas y salidas de emergencia y verificar si existe la debida señalización de la empresa y los soportes que evidencien la realización de los simulacros. 19.- Solicitar los indicadores de estructura, proceso y resultado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo que se encuentren alineados al plan estratégico de la empresa. Solicitar los indicadores de estructura, proceso y resultado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo que se encuentren alineados al plan estratégico de la empresa. 20.- Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada. Solicitar el documento de conformación de la brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias y verificar los soportes de la capacitación y entrega de la dotación. 21.-

Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría. Se debe solicitar a la empresa los documentos, pruebas de la realización de actividades y obligaciones establecidas en los trece numerales del artículo 2.2.4.6.30 del Decreto 1072/2015.

6.1.3. Técnicas

. Para el desarrollo de la presente investigación se utilizó como técnica la investigación cualitativa, porque a través de ella se desarrolló una investigación apoyada en documentos y la observación para recopilación de antecedentes a nivel de las fuentes bibliográficas como las de la Institución; además se utilizaron recursos técnicos como; Computador de escritorio y portátil, impresora multiuso para copiado, impresión y escáner de archivos; acceso a internet; sistema de almacenamiento en la nube para copias de seguridad de la información; equipos de comunicación (celular); elementos primarios de oficina y material didáctico informativo para los colaboradores, matriz Excel para la autoevaluación y matriz de evaluación del peligros y riesgos . También se contó con la colaboración de los 48 trabajadores de la Institución prestadora de servicios de Salud.

6.1.4. Procedimientos

En la institución prestadora de servicios de salud, el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo se encuentra implementado; sin embargo, de acuerdo a los acercamientos informales con las directivas permitieron realizar la observación directa tanto de las instalaciones como de los documentos donde se evidenció que el sistema no se le realiza el seguimiento necesario de acuerdo al ciclo PHVA. En ciertos estándares se ejecutan sin llevar la trazabilidad de los mismos que permitan cumplir con los objetivos del sistema debido a la justificación que ha generado la pandemia centrándose en los protocolos de bioseguridad y menoscabando el fortalecimiento y continuidad del sistema, es ahí que los actores del presente proyecto de

investigación con sus acuerdos informales, en contraprestación se ofrece el fortalecimiento del sistema, el cual se describe a continuación.

Primera fase: se aplica la autoevaluación según la resolución 312 del 2019 de los estándares mínimos para empresas de 10 a 50 trabajadores riesgo III, donde se da cumplimiento con el primer objetivo que es la caracterización del estado actual del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la institución prestadora de servicios de salud, aplicando el radar de la resolución 312 del 2019. Una vez evaluados los 21 estándares permitió conocer cómo se encuentra actualmente el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en la institución prestadora de servicios de salud; esta herramienta brindó la facilidad de aplicar el método de autoevaluación y así arrojar el resultado de la situación actual en cuanto a la implementación que se viene manejando en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa de salud.

Por lo anterior permite dar continuidad y fortalecer a través de los hallazgos encontrados en el sistema un mejoramiento continuo como lo establece el decreto 1072 del 2015.

En la fase dos de identificar peligros, riesgos, en el marco de la de gestión de seguridad y salud en el trabajo. Con la aplicación de la matriz PERV, el cual se lo realiza a través de la observación directa de los puestos de trabajo y la colaboración de todos los empleados de la institución prestadora de servicios de salud

En la fase tres y última del presente proyecto se genera un soporte documental para fortalecer el Sistema de gestión y Seguridad en el Trabajo de la Institución prestadora de servicios de salud, dando alternativas para la mejora continua, evitando comportamientos y actos inseguros en la prestación de servicios de salud y ganando posicionamiento en el mercado

interinstitucional y laboral y así mismo evitando riesgos ante el incumplimiento de la normatividad legal vigente.

6.1.5. Cronograma:

Cronograma de Trabajo (Tabla No. 1)

CICLO PHVA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHAS							CUMPLIMIENTO	
			SEP/ 2020	OCT/ 2020	NOV/ 2020	ENE 2021	FEB /2021	MAR /2021	ABR /2021		MAY/ 2021
P	Visita a la IPS	Grupo investigativo	■								100%
	Tutoría	Maryuri		■							100%
	Entrega Actividades	Grupo investigativo		■							100%
	Planeación de actividades	Grupo investigativo		■							100%
	Entrega de propuesta	Grupo investigativo			■						100%
	Entrega de anteproyecto	Grupo investigativo				■					100%
	Tutoría	Yuli Castiblanco				■					100%
	Revisión de normatividad y estado del arte	Grupo investigativo				■					100%
H	Entrega de correcciones	Grupo investigativo					■				100%
	Tutoría	Yuli Castiblanco					■				100%

	Aplicar herramientas: Observación, Res. 312 y matriz IPERV	Grupo investigativo		100%
	Tutoría	Yuli Castiblanco		100%
V	Análisis e interpretación de resultado	Grupo investigativo		100%
	Socializar Resultados	Grupo investigativo		100%
A	Tutoría	Yuli Castiblanco		100%
	Entrega de Trabajo Final	Grupo investigativo		
	Sustentación del Trabajo Final	Grupo investigativo		

7. Análisis E Interpretación De Los Resultados.

7.1. Primera Fase

Caracterización: Se realiza la interpretación del estado actual del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la institución prestadora de servicios de salud. Se aplica la autoevaluación según la resolución 312 del 2019 de los estándares mínimos para empresas de 10 a 50 trabajadores riesgo III. Se aplica el radar para evaluar los 21 estándares de acuerdo a los puntajes establecidos en la norma; encontrando lo siguiente:

7.1.1.- Del Planear

1. La Asignación de una persona que diseñe el sistema de Gestión. Se dio cumplimiento con un puntaje del 0.5, mediante la revisión de los documentos que se solicitó fue la hoja de vida del profesional con todos sus soportes. 2.- Asignación de recursos para el sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Se verifica que no se da cumplimiento con un puntaje de cero (0) porque se considera que no hay formalidad en la ejecución 3. Afiliación al sistema de seguridad social integral arroja para este estándar un puntaje total de 0.5 observando que todo el personal independiente a su vinculación se les está cancelando aportes según la planilla pila 4.- Conformación y funcionamiento del COPASST. Se evidencia las actas respectivas y los informes a las inspecciones de trabajo. Con esto se logra el puntaje de 0,5. 5.- Conformación y funcionamiento del Comité de convivencia laboral: De acuerdo a la revisión de las actas se logra un puntaje de 0.2, quedando pendiente un 0.3 porque hay conformación más no funcionamiento. 6.- Programa de Capacitación. - Se verifica y el cumplimiento debe ser de 2 puntos y es 0 justificando por la pandemia. 7.- Política de Seguridad y salud en el trabajo. - Se verifica en cartelera y acta de socialización logrando el puntaje de 1. 8.- Plan Anual de Trabajo. - Su cumplimiento es de 2 para su asignación de 2. 9.- Archivo o retención documental del Sistema de

Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG -SST. No hay soportes por lo tanto el puntaje solicitado es de 2; por lo tanto, se ha dado incumplimiento al mismo

7.1.2. El Hacer

10.- Descripción socio demográfica y condiciones de salud, el puntaje es 1 y se da cumplimiento con el informe presentado. **11.-** Actividades de Promoción y Prevención el puntaje es 1 y en la institución existe el programa más no se está ejecutando por lo tanto es 0 por su incumplimiento. **12.-** Evaluaciones Médico ocupacional. El puntaje de 1 para este estándar se da cumplimiento con la realización de los mismos. **13.** Restricciones y recomendaciones medico/laborales. Los exámenes médico ocupacionales fueron realizados; sin embargo, por necesidad del servicio se ha hecho caso omiso a las recomendaciones y restricciones realizadas por el profesional; por lo tanto, el puntaje de 1 no se ha dado cumplimiento. **14.-** Reporte de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio del Trabajo. Realizado las indagaciones a los trabajadores se encuentra que no ha habido accidentes, sin embargo 1 persona está en proceso de la entrega de su diagnóstico de enfermedad laboral realizando su acompañamiento por parte de la empresa e igualmente entregando los informes respectivos, dando cumplimiento al puntaje respectivo de 2. **15.-** Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral. Igual que el estándar anterior se da cumplimiento al 2 del puntaje establecido. **16.-** Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa. – Existe la aplicación de la IPERV, dando cumplimiento al puntaje de 4. **17.-** Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas. De acuerdo a la documentación revisada existe solamente el manual de mantenimiento preventivo de los equipos biomédicos es así que el puntaje de 2,5 está incompleto puntuando por

el grupo investigador de 1. **18.-** Entrega de Elementos de Protección Personal - EPP, si se está realizando de acuerdo a las evidencias puntaje cumplido de 2,5. **19.-** Solicitar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, constatar su divulgación. Si se está dando cumplimiento al puntaje de 5. **20.-** Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada. Se encuentra la brigada conformada y en proceso de capacitación falta la dotación, es así que el puntaje de 5, se puntúa como 2. **21.-** Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría. Se debe solicitar a la empresa los documentos, pruebas de la realización de actividades y obligaciones establecidas en los trece numerales del artículo 2.2.4.6.30 del Decreto 1072/2015. Se encuentra entregado el informe, pero no hay seguimiento al mismo por lo tanto el puntaje de 5 queda en 1,25.

Tabla 2

RESUMEN FASE 1.

PHVA	CICLO	PESO PORCENTUAL	CUMPLIMIENTO	FORTALECER
	PLANEAR	25%	21%	4 %
	HACER	60%	51.5%	8.5 %
	VERIFICAR	5%	1,25%	3.75%
	ACTUAR	10%	0%	10%
	TOTAL	100%	72.45%	27,55%

Con relación a la tabla anterior se puede apreciar que el resultado está dentro del criterio moderado aceptable que quiere decir realizar plan de mejora y ser revisado por las inspecciones de trabajo en los 6 meses siguientes, si no se da cumplimiento dentro de este plazo se estaría en una sanción por parte de esta entidad.

Por lo tanto, la institución prestadora de servicios de salud debe fortalecer en los siguientes estándares de acuerdo al ciclo PHVA.

En el planear el peso porcentual es del 25% dando cumplimiento al 21% quedando pendiente el 4% que corresponde a lo siguiente: a) fortalecer la asignación de recursos a través del diseño, asignación y ejecución del presupuesto y así mismo el respectivo seguimiento a su asignación económica. B). Diseñar e implementar el programa de capacitación anual verificando que el mismo esté dirigido a los peligros ya identificados, con la evaluación y control del riesgo, y/o necesidades en seguridad y salud en el trabajo, y tener en el archivo respectivo las evidencias de su cumplimiento. C). Diseñar, socializar e implementar un sistema de archivo o retención documental, para los registros y documentos que soportan el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, el cual los registros y documentos sean legibles (entendible para el lector objeto), fácilmente identificables y accesibles (para todos los que estén vinculados con cada documento en particular), protegidos contra daño y pérdida.

Hacer: el porcentaje correspondiente para este ciclo es de 60%, cumpliendo un 51.5% quedando pendiente el 8.5%; el cual se debe priorizar y realizar en lo siguiente:

d). Diseñar, implementar, socializar y capacitar sobre el programa de y/o programa de vigilancia epidemiológica medicina del trabajo, promoción y prevención de conformidad con las prioridades que se identificaron con base a los resultados del diagnóstico de las condiciones de salud y los peligros/riesgos de intervención prioritarios. E) concientizar a la alta dirección sobre el acatamiento de recomendaciones y restricciones a trabajadores y hacer comprender que la empresa acatando todas las recomendaciones, restricciones médico-laborales y/o trabajo en casa prescritas a todos los trabajadores realizando las acciones que se requieran en materia de reubicación o readaptación sobre todo en momentos de pandemia. F). Realizar de manera general el plan de mantenimiento preventivo y/o correctivo en las instalaciones, equipos y herramientas de acuerdo con los manuales de uso de estos y los informes de las inspecciones o

reportes de condiciones inseguras. Y no solamente de equipos biomédicos. G) solicitar y concientizar a la alta dirección que la brigada debe estar conformada, capacitada y así mismo dar respuesta a la prevención, preparación y ante emergencias; según las necesidades y el tamaño de la empresa (primeros auxilios, contra incendios, evacuación, etc.).

7.1.3. Verificar

En el ciclo de verificar la puntuación es de 5% donde el 1.25 se cumple y el 3.75% no se está cumpliendo; por lo tanto, se debe: H) Es prioritario que la Alta Dirección evalúe y analice la importancia de la auditoría de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y se concientice en las sanciones que pueden estar incurriendo.

7.1.4. Actuar

Como no se ha tomado en cuenta la revisión por la auditoría por ende no se da cumplimiento a este ciclo de las acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo el cual el 10% de su peso porcentual está siendo incumplido en toda su totalidad y es ahí donde los investigadores realizan la propuesta de fortalecimiento.

La asignación de una persona que diseñe el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo dando cumplimiento al puntaje de permitió conocer cómo se encuentra actualmente el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en la institución prestadora de servicios de salud; esta herramienta brindó la facilidad de aplicar el método de autoevaluación y así arrojar el resultado de la situación actual en cuanto a la implementación que se viene manejando en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa de salud.

Por lo anterior permite dar continuidad y fortalecer a través de los hallazgos encontrados en el sistema un mejoramiento continuo como lo establece el decreto 1072 del 2015.

7.1. Segunda Fase

Identificación: se realiza a partir de la aplicación de la matriz de identificación de los riesgos y/o peligros de cada puesto de trabajo. Con la matriz Iperv se logra contextualizar a través de un análisis, evaluación, tratamiento y monitoreo de los riesgos, se aplica la matriz de identificación de los riesgos y/o peligros en cada puesto de trabajo, matriz Iperv logrando la contextualización de los mismos seguida de un análisis, evaluación, tratamiento y monitoreo de los riesgos y así también el aseguramiento de que la información se transmite de una manera efectiva, la cual se describe por las 7 áreas de la institución prestadora de servicios de salud encontrando lo siguiente: **1.-** área de administración: se identifica los riesgos biológicos, físicos y biomecánico, y condiciones de seguridad con un nivel de riesgo bajo; necesitando la intervención de acciones de mejoramiento a mediano y largo plazo; sin embargo en los riesgos que es inminente una intervención a corto plazo son: biológico(mal uso y desecho inadecuado de epp- tapabocas, gafas protectoras); por lo que los colaboradores están expuestos a enfermedades infectocontagiosas, alteraciones en los diferentes sistemas. **2.-** área de atención al usuario. - se encuentra los riesgos biológicos, químico y condiciones de seguridad con un nivel de riesgo bajo, lo que quiere decir realizar fortalecimiento de las acciones de mejora; sin embargo, los riesgos a intervenir de manera inmediata, con un nivel de riesgo importante y moderado son: físicos como- iluminación deficiente, causando alteraciones visuales biomecánico- posturas sedentes y prolongadas, movimientos repetitivos miembros superiores. Generando problemas de extremidades superiores como el túnel del carpo, tendinitis. Psicosocial – condiciones de la tarea- carga mental- contenido de la tarea, demandas emocionales, sistema de control, definición de roles y monotonía, causando estrés, cefalea, migraña, depresión y ansiedad. **3.-** Área de consulta externa: En esta área se identificaron riesgos bajos como los naturales, y los riesgos de

nivel importante, crítico y moderados, los cuales necesitan ser priorizados para su intervención los siguientes: Físico- Iluminación deficiente, superficies brillantes, causando fatiga, alteraciones visuales y cefaleas. Riesgo Químico – Sustancias originales sin fecha de apertura, sustancias transvasadas sin identificación, los cuales causan intoxicaciones y accidentes de trabajo. Riesgo Biológico: Incumplimiento de normas de bioseguridad, atención a pacientes con diferentes patologías, insumos inadecuados de limpieza, lavamanos en mal estado higiénico, uso y mantenimiento y desecho inadecuado de EPP, canecas recolectoras sin identificación y segregación inadecuada de residuos en la fuente; por lo cual se pueden presentar enfermedades infectocontagiosas y nosocomiales más contaminación ambiental. Riesgo Psicosocial- Alto nivel de complejidad de la tarea, produciendo estrés, cefalea, migraña, depresión y ansiedad. Biomecánicos- posturas estáticas sedentes y prolongadas, micro movimientos repetitivos, muebles y elementos con puntas, uso inadecuado de cajones en escritorio, estos riesgos pueden ocasionar lesiones en tendones, espalda, neurovasculares, síndrome de túnel de carpo, neuropatías y síndrome de dedo de gatillo, golpes, heridas, y aplastamiento de manos. Riesgo Condiciones de seguridad: orden y aseo en el área, humedad en el techo lo cual pueden ocasionar enfermedades infectocontagiosas y nosocomiales. 4.- Laboratorio Clínico. En el área de laboratorio, se encuentra los riesgos biológicos con un nivel de riesgo bajo, lo que quiere decir, realizar fortalecimiento a las acciones de mejora; sin embargo, los riesgos a intervenir de manera inmediata son: importante y crítico, importante y moderado, biológico como Uso, mantenimiento y desecho inadecuado de EPP (guantes y tapabocas), físico iluminación. Deslumbramiento, Superficies brillantes, Alteraciones visuales y cefaleas, Químico: Sustancias transvasadas No cuenta con Identificación y en peróxido falta el % de dilución, recipiente inadecuado (transparente), Accidentes de trabajo e intoxicaciones. Utilización de reactivos en actividad

diaria, pueden producir dermatitis, alergias en vías respiratorias. Biológico: Manejo de recipientes para material corto punzante con identificación incompleta (Guardianes) son causantes de Enfermedades infectocontagiosas y contaminación ambiental, Canecas recolectoras identificación desactualizada, se pueden presentar Ceguera, cambios de personalidad, pérdida de memoria, daños en riñones y en pulmones, Efectos nocivos al ambiente, Canecas recolectoras con pedal averiado (NO funciona), de igual manera presenta Enfermedades infectocontagiosas. Lavamanos sucio en área de extendido de muestras ya que se puede presentar Enfermedades infectocontagiosas y nosocomiales. Incumplimiento normas generales de Bioseguridad del personal asistencial Femenino (Cabello, suecos y preparación e ingesta de café en área de trabajo), pueden estar presentando; Enfermedades infectocontagiosas y Nosocomiales. En cuanto al riesgo Biomecánico: Bipedestación prolongada mantenida puede presentar: Lumbalgia, y dorsalgia, Micro movimientos Repetitivos los cuales pueden causar Lumbalgia y Cervicalgia. Diseño puesto de trabajo inadecuado es el causante de Estrés, fatiga. Riesgo Psicosocial se encontró: Atención a público simultáneamente, el cual puede aparecer el Estrés. Es notoria, la falta de organización de elementos de trabajo puede causar eminentemente Estrés, alteraciones cardiovasculares, cefalea, migraña, depresión, ansiedad. Se identifica riesgo en la complejidad de la tarea donde puede causar Estrés, alteraciones cardiovasculares, cefalea, migraña, depresión, ansiedad. En el siguiente Riesgo Condición de Seguridad eléctrico: Utilización y lavado de material de vidrio (laminas y tubos); puede presentar Caídas, golpes, lesiones. La Caída de objetos por desplome (fólder AZ) presenta Accidente de trabajo y descarga eléctrica, teniendo en cuenta que se encuentran junto a todas las instalaciones de cables eléctricos sueltos. En cuanto al Riesgo Moderado. Condiciones de Seguridad Locativo se encuentran: Almacenamientos inadecuados sobre estantería parte superior, Cables de equipos y computo en

desorden y sueltos donde pueden producir Caída de objetos, Accidentes de trabajo, Caídas, golpes, lesiones. En lo crítico está el riesgo biológico Uso, mantenimiento y desecho inadecuado de EPP (guantes y tapabocas), puede causar Enfermedades infectocontagiosas, alteraciones en los diferentes sistemas. 5.- Área De Odontología. - En esta área se encuentran como riesgos bajos los siguientes: Físicos, biomecánicos, condiciones de seguridad y naturales, para lo cual se realizarán actividades de fortalecimiento. Y en cuanto a los riesgos importantes, y moderados los siguientes: Biológico- manejo de recipientes para material cortopunzante con identificación incompleta y también de canecas recolectoras, insumos inadecuados para limpieza y desinfección de área, lavamanos en mal estado higiénico, incumplimiento de normas generales de bioseguridad del personal asistencial; estos riesgos pueden causar enfermedades infectocontagiosas, contaminación, y enfermedades nosocomiales.

Riesgo biomecánico- bipedestación prolongada y mantenida, movimientos repetitivos y diseños inadecuados de los puestos de trabajo; sus consecuencias pueden ser lumbalgia, dorsalgias, cervicalgias y estrés y fatiga. Riesgo Psicosocial- atención al público simultáneamente, falta de organización de los elementos de trabajo, alto nivel en la complejidad de la tarea, que puede ocasionar estrés, cefalea, migraña, depresión y ansiedad. Riesgos de condiciones de seguridad eléctrica y locativo- caída de objetos, y almacenamientos inadecuados sobre estanterías, utilización y lavado de material de vidrio; pueden ocasionar accidentes de trabajo, golpes. Lesiones, accidentes de trabajo por descarga eléctrica. Riesgo físico- radiaciones no ionizantes, iluminación y deslumbramiento, ocasionado problemas visuales en la retina, y cefaleas. Riesgo Químico- sustancias transvasadas sin identificación adecuada, manejo de metal líquido mercurio, utilización de látex y resinas y metales. Los anteriores riesgos pueden ocasionar afección al sistema nervioso central, dermatitis, alergias en vía respiratorias. Riesgo

Biológico- Manejo inadecuado de líquidos corporales de precaución universal. **6.- Área De Farmacia.-** En el área de Farmacia, se encuentra los riesgo Fenómenos Naturales Erupciones volcánicas(Población vecinas), Amenazas por movimientos en masa, Amenazas por eventos hidro climáticos, sismo, terremoto, vendaval, inundación, derrumbe, precipitaciones con un nivel de riesgo bajo, lo que quiere decir realizar fortalecimiento de las acciones de mejora; sin embargo los riesgos a intervenir de manera inmediata son los importantes los siguientes riesgos: Riesgo Químico Ruptura de frascos de medicamentos por caídas. Sustancias transvasadas sin identificación adecuada del producto donde puede generar: Accidentes de trabajo e intoxicaciones. En el riesgo Biológico se encuentran los siguientes riesgos Uso, mantenimiento y desecho inadecuado de EPP (guantes y tapabocas), Insumo inadecuados para limpieza y desinfección de las áreas (toallas de tela), Insumo para asepsia de manos sin protección (Toallas de papel contaminadas), canecas recolectoras identificación desactualizada; donde puede generar: Enfermedades infectocontagiosas, alteraciones en los diferentes sistemas, Infecciones Nosocomiales, Enfermedades infectocontagiosas y contaminación ambiental. En el Riesgo Psicosocial se encuentra Alto nivel en la complejidad de la tarea lo que puede generar Estrés, alteraciones cardiovasculares, cefalea, migraña, depresión, ansiedad. En el riesgo Biomecánico se encuentra: Postura estática - sedente y prolongada, Micro movimientos Repetitivos. Que pueden ocasionar Lesiones de los tendones, de espalda y neurovasculares, Neuropatías, Síndrome de Túnel del Carpo y Dedo de Gatillo. **7.- Área de Servicios Generales:** en esta área se encuentra con riesgo bajo los biológicos, psicosocial y condiciones de seguridad, lo que quiere decir realizar fortalecimiento a las actividades de control o barreras de seguridad. En cuantos a los riesgos importantes se encuentran: Químicos- polvo orgánico e inorgánico, sustancias transvasadas sin identificación, procedimientos inadecuados en caso de derrames que pueden

ocasionar problemas de origen respiratorio, accidentes de trabajo por intoxicación. Riego Biológico- incumplimiento de normas generales de bioseguridad, falta de aseo en las diferentes áreas, elementos de aseo sin identificar y uso inadecuado para limpieza y desinfección en los puestos de trabajo; generando enfermedades infectocontagiosas, alteraciones en los diferentes sistemas e infecciones nosocomiales. Riesgos biomecánicos- bipedestación prolongada mantenida, torciones inadecuadas de tronco, micro movimientos repetitivos, carga dinámica, estiramientos y agaches; que pueden causar lesiones en tendones, lumbalgias, cervicalgias, neuropatías, síndrome del túnel del carpo, desórdenes de trauma acumulativo y lesiones del sistema musculoesquelético.

Resumen Fase Dos:

En toda la institución conformada por 7 áreas como: Administración, Atención al Usuario, Consultorios médicos, Laboratorio, Odontología, Farmacia y Servicios Generales; se ha encontrado 56 riesgos distribuidos así;

16 biológicos con nivel de riesgo importante (8), Bajos (7), Crítico (1).

Biomecánico 5; bajos (3), importante (1), Crítico (1).

Condiciones de seguridad 14: Locativo 6, (4 moderados y 2 bajos), Mecánico 3 moderados.

Seguridad 5: Moderados 2 y bajos 3.

Fenómenos naturales 1 bajo.

Físico Iluminación deficiente: 1 importante

Físico iluminación deslumbrante: 1 importante

Físico radiación no ionizante: 1 importante

Físico ruido: 1 bajo

Físico vibración: 1 bajo

Mecánico: 1 moderado

Psicosocial: 4 importantes

Químico: 7 importantes y 1 bajo.

Lo anterior para su fortalecimiento mirar plan de acción (ver anexo 16)

7.3. Fase tres. Ejecución.

Para el presente proyecto se genera un soporte documental para fortalecer el Sistema de gestión y Seguridad en el Trabajo de la Institución prestadora de servicios de salud, dando alternativas para la mejora continua, evitando comportamientos y actos inseguros en la prestación de servicios de salud y ganando posicionamiento en el mercado interinstitucional y laboral y así mismo evitando riesgos ante el incumplimiento de la normatividad legal vigente.

De acuerdo a las fases anteriores se pretende dejar en la Institución Prestadora de Servicios de Salud las siguientes recomendaciones y documentos anexos a la presente propuesta

Primeramente, dar a conocer a la alta dirección la autoevaluación (Ver anexo 1) correspondiente a la resolución 312, el cual hace referencia al fortalecimiento de las etapas de ciclo PHVA. En el Planear el peso porcentual que falta para dar cumplimiento a los estándares respectivos es del 4% que corresponde a lo siguiente: A) Fortalecer la asignación de recursos a través del diseño, asignación y ejecución del presupuesto y así mismo el respectivo seguimiento a su asignación económica. (ver anexo 4. Plantilla de presupuesto). B). Diseñar e implementar el programa de capacitación anual (Ver anexo 5), verificando que el mismo esté dirigido a los peligros ya identificados, con la evaluación y control del riesgo, y/o necesidades en Seguridad y Salud en el Trabajo, y tener en el archivo respectivo las evidencias de su Cumplimiento. C). Diseñar, socializar e implementar un sistema de archivo o retención documental, para los

registros y documentos que soportan el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual los registros y documentos sean legibles (entendible para el lector objeto), fácilmente identificables y accesibles (para todos los que estén vinculados con cada documento en particular), protegidos contra daño y pérdida (Ver anexo 6)

Hacer: Fortalecer en un 8.5%; sobre;

D). Diseñar, implementar, socializar y capacitar sobre el programa de y/o programa de vigilancia de vigilancia epidemiológica, medicina del trabajo, promoción y prevención de conformidad con las prioridades que se identificaron con base a los resultados del diagnóstico de las condiciones de salud y los peligros/riesgos de intervención prioritarios. (ver anexo 7). E) Concientizar a la alta dirección sobre el acatamiento de recomendaciones y restricciones a trabajadores y hacer comprender que la empresa acatando todas las recomendaciones, restricciones médico-laborales y/o trabajo en casa prescritas a todos los trabajadores realizando las acciones que se requieran en materia de reubicación o readaptación sobre todo en momentos de pandemia. (Ver anexo 8). F). Realizar de manera general el plan de mantenimiento preventivo y/o correctivo en las instalaciones, equipos y herramientas de acuerdo con los manuales de uso de estos y los informes de las inspecciones o reportes de condiciones inseguras. Y no solamente el plan de mantenimiento de equipos biomédicos. (Ver anexo 9). G) Solicitar y concientizar a la alta dirección que la Brigada debe estar conformada, capacitada y así mismo dar respuesta a la prevención, preparación y ante emergencias; según las necesidades y el tamaño de la empresa (Ver anexo cronograma de capacitación y anexo solicitud de dotación de brigada). (primeros auxilios, contra incendios, evacuación, etc.).

Verificar: El 3.75% que hace falta fortalecer se lo debe realizar en lo siguiente: Que la Alta Dirección evalúe y analice la importancia de la auditoría de cumplimiento del Sistema de

Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y se concientice en las sanciones que pueden estar incurriendo. (Ver anexo 5)

Actuar: El 10% de su peso porcentual está siendo incumplido en toda su totalidad; se debe fortalecer con el plan de mejora (Ver anexos 3, 16 y 17).

Con lo que respecta a la identificación evaluación y valoración de riesgo se tendrá en cuenta:

Recomendaciones De Acuerdo A La Matriz Iperv.

Riesgo Biológico: Incrementar la capacitación en adherencia a protocolos establecidos para la bioseguridad y autocuidado, (Ver anexo 5), programas de EPP que permita crear más conciencia en la cultura del autocuidado (Ver anexo 10), realizar inspecciones de seguridad (ver anexo 9). Implementar programas de inducción y re inducción al personal asistencial y administrativo de la empresa. Ver Anexo. 11).

Riesgo Biomecánico. Realizar capacitaciones sobre higiene postural y manejo de cargas (Ver anexo 5), capacitación en pausas activas para posteriormente buscar espacios de tiempo en aplicación de las mismas (Ver anexo 12).

Riesgo Condiciones De Seguridad Locativa: Implementar plan de mantenimiento de infraestructura e inspecciones de seguridad para evitar enfermedades de los colaboradores por la humedad de las instalaciones e igualmente evitar goteras que pueden dañar los equipos (Ver Anexo 9). Actualizar la señalización de la empresa y evitar caídas (Ver anexo de señalización 9).

Riesgo condiciones de seguridad mecánico: Implementar señalización para los Equipos para evitar accidentes laborales, (Ver anexo 9), y realizar inspecciones de seguridad.

Riesgo Condiciones de Seguridad: Actualizar señalización en todas las áreas y los equipos (Ver anexo 9), implementar programa de orden y aseo con el objeto de evitar accidentes laborales.

Fenómenos naturales: Divulgación y capacitación del plan de preparación, prevención y atención ante una emergencia y/o contingencia (Ver anexo 5), dotación de dotación brigada de emergencia.

Físico Iluminación deficiente: Realizar exámenes médico ocupacionales de control e implementación del programa de vigilancia epidemiológica. (Ver anexo 7).

Físico Iluminación Deslumbramiento: implementación del programa de vigilancia epidemiológica (Ver anexo 7).

Físico Radiación No Ionizante: implementación del programa de vigilancia epidemiológica (Ver anexo 7).

Físico Ruido: implementación del programa de vigilancia epidemiológica (Ver anexo 7). Capacitación sobre manejo del ruido (Ver anexo 5).

Físico Vibración: Implementación del programa de vigilancia epidemiológica (Ver anexo 7) y entrega de EPP (Ver anexo13), pausas activas (ver anexo 12).

Mecánico: Realizar capacitación de inducción, periódica técnica y de seguridad (Ver anexo 11).

Psicosocial: Actividades educativas y formativas con los trabajadores con el objeto de modificar actitudes o respuestas (Ver anexo 5), implementación del PVE Riesgo Psicosocial (Ver anexo 14), aplicación de baterías de riesgo psicosocial con el objeto de terminar el área y los colaboradores que están expuestos a riesgos de la salud mental o enfermedades laborales. Implementar jornadas de convivencia grupal, Pausa activas (Ver anexo 12).

Químico: Realizar capacitación de inducción, periódica técnica y de seguridad (Ver anexo 11). Fichas técnicas.

De acuerdo a todas las recomendaciones anteriores y al soporte documental que se entregará a la Institución Prestadora de servicios de salud también se entregará el plan anual de trabajo (Ver anexo 15).

8- Discusión

Teniendo en cuenta el soporte fundamental del presente proyecto como el marco de referencia; iniciando con el objetivo general que es fortalecimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo con la meta fundamental como es prevenir incidentes y accidentes de trabajo como lo expresa Socarrás y Cambera. 2016 “insuficiencias en los sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SGSST) en las empresas que pueden ser por la ocurrencia de incidentes y accidentes del trabajo con repercusiones en la responsabilidad social de las mismas”: Este conocimiento lleva a los actores del proyecto a desglosar en primera fase la caracterización a través de la autoevaluación llevando a realizar un diagnóstico de la institución con la aplicación de la resolución 312 del 2019.

También con estimaciones a nivel mundial realizadas por la OIT cada año cerca de 317 millones de personas son víctimas de accidentes de trabajo; siendo 2,34 millones las que mueren debido a accidentes graves o enfermedades laborales.

Como se puede apreciar estos criterios hizo necesario Fortalecer el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo; siendo clave fundamental para cualquier organización; además nos permite analizar el equilibrio que se debe manejar entre la producción de la Empresa y la cultura de la seguridad de sus trabajadores. Otro criterio que se tuvo en cuenta fue el de las. (OSHAS. 2013.). “Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional ayuda a proteger a la empresa y a sus empleados”.

La seguridad de los trabajadores en el cumplimiento de procesos, procedimientos y funciones, es importante porque el trabajo es el medio por el cual el ser humano satisface sus necesidades básicas, es así que la actualización debe ser continua para evitar riesgos en sus trabajadores y sus condiciones de mejoramiento se vea reflejada en la contribución productiva en todos sus niveles. (Ortega 2018). Con el avance de conocimiento y ejecución del proyecto se está cumpliendo con la categoría del fortalecimiento.

Con la categoría de auditoría al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud de los trabajadores permitió identificar y evaluar los riesgos laborales, calificando los estándares; también comprueba la eficiencia y eficacia que estos aportan a la empresa. Todo lo anterior proporciona medidas correctivas, siempre en beneficio de los empleados: “La Auditoría constituye una de las principales herramientas de una empresa u organización, ya que ésta permite realizar un análisis más minucioso sobre cómo evitar y prevenir riesgos que pueden afectar el normal funcionamiento de la empresa” (Calle, Ana Isabel. 2019) Pág. 26.

Con los hallazgos encontrados de la auditoría permitió crear y contar con estrategias para generar un plan de mejora al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la Institución prestadora de servicios de salud, basados en el cumplimiento de la legislación, evaluación y valoración del riesgo. “La prevención de los riesgos que se encuentran expuestos los colaboradores, evitando o minimizando los accidentes y/o enfermedades laborales producto de las actividades que se realizan para tal fin” (Bernal 2017).

Como lo manifiesta el artículo en la Revista Colombiana de salud ocupacional (pag,74) “Los modelos de la gestión de los agentes de riesgo en el ambiente laboral se han enfocado en desarrollar un sistema con mejora continua articulándose a la organización y

administración de la empresa, cuyo objetivo es la protección de la salud y el bienestar del colaborador”.

A través de la investigación se comprendió que tanto la autoevaluación como la matriz IPERV fueron herramientas importantes para identificar, evaluar y valorar los riesgos en que están expuestos los trabajadores de la Institución prestadora de servicios de salud logrando diseñar los programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo para el desarrollo de un proceso lógico y por etapas que tienen como objetivo anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que pueden afectar la seguridad y salud en el trabajo en dicha institución. “Se puede referir que el factor humano (Conducta) es un elemento esencial, no solo para los programas de prevención de riesgos sino para el éxito de todas las estrategias y objetivos organizacionales”. (Macias Ceballos. 2019). Pág. 137.

En la actualidad, y de acuerdo al decreto 1072 del 2015 y resolución 312 del 2019, las empresas deben dar cumplimiento a la exigencia de la normatividad para evitar multas o sanciones que estas acarrearán; por lo tanto, tienen que enfrentarse a un nivel tan alto de competencia que para poder crecer y desarrollarse, y a veces incluso para lograr su propia supervivencia, han de mejorar continuamente, evolucionar y renovarse de forma fluida y constante como es la aplicación del ciclo PHVA

Para conseguir esta mejora continua es necesario valerse de herramientas como resultados de auditorías, acciones correctivas u objetivos de calidad para llevar a cabo diversas acciones:

- ➔ Análisis de la situación de la empresa.
- ➔ Identificación de las diversas opciones de mejora.
- ➔ Búsqueda de alternativas para alcanzar los objetivos establecidos.

- ➔ Implementación de las alternativas más factibles.
- ➔ Evaluación de resultados.
- ➔ Afianzamiento de los cambios si los resultados son positivos.

“Un buen trabajo es aquel en el cual el equipo especialista ha puesto todo su empeño en la búsqueda de conocimiento o soluciones, manteniendo siempre la objetividad y la mente abierta para tomar las decisiones adecuadas”. (Hernández, Sampiere. 2017) pág. 125.

9- Análisis Financiero.

Tomando como referente la autoevaluación de estándares mínimos el primero que no cumple es que no se tiene establecido un presupuesto para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, tomando los gastos de manera aislada esto ocasionaría una falta de organización para su respectivo análisis en cuanto a asignación y ejecución del mismo.

Para tener una información clara a continuación describimos los Criterios a fortalecer:

Diseñar y ejecutar un programa de capacitación anual: Contando con el acompañamiento de la ARL la suma para este criterio oscilaría entre los Seiscientos Mil pesos (\$600.000, 00). Con estas capacitaciones los trabajadores estarían capacitados y entrenados en conocer y prevenir los riesgos a que encuentran expuestos.

Diseñar e implementar un sistema de archivo o retención documental: Para este criterio la suma será de un millón doscientos mil pesos (\$1.200.000, 00), se adecuaría el espacio, los archivos digitales y se establecería el procedimiento y cuadro de mando de retención documental con el objeto de proteger contra daño y pérdida todos los documentos del SGSST y que las personas que realicen auditoría encuentren las evidencias de una manera entendible y evitar sanciones por la desorganización del mismo.

Diseñar, socializar e implementar sobre el programa de vigilancia Epidemiológica.

Este criterio estará en un aproximado de un millón doscientos mil pesos (\$1.200.000, 00). De acuerdo a la matriz de identificación de riesgo, al examen médico ocupacional se identificaría las recomendaciones y seguimiento que se debe realizar a los trabajadores para evitar enfermedades que seguramente son de origen común se conviertan en laborales. También dar prioridad al diagnóstico encontrado de las condiciones de salud y evitar ausentismo laboral.

Concientizar a la alta dirección sobre el acatamiento de las recomendaciones y restricciones a trabajadores: El Costo no estaría dentro del presupuesto, pero estaría sujeto a una sanción por no acatar las recomendaciones del médico de salud ocupacional. El Empleador evitaría enfermedades laborales o la muerte sobre todo a quienes debían realizar teletrabajo por pandemia.

Realizar de manera general el plan de mantenimiento preventivo de los equipos biomédicos, cómputo y estructural. Este criterio es de mayor valor oscilando entre cinco millones de pesos (\$5.000.000, 00). Se evitaría accidentes laborales y enfermedades nosocomiales. Igualmente, por falta de mantenimiento de la infraestructura como son las goteras pueden estar dañando los equipos.

Capacitación y dotación de la brigada: Este criterio está en un costo aproximado de tres millones de pesos (\$3.000.000, 00) Se cuenta con brigada de emergencia sin embargo aún no se encuentra capacitado ni dotada; por lo tanto, es necesario tener personal capacitado y dotado frente a respuesta, prevención y preparación ante emergencias y evitará improvisar o confundir ante la idoneidad de la brigada.

Programa de auditoria: Evitar sanciones por falta de un seguimiento al sistema de gestión y seguridad en el trabajo hace necesario una inversión de dos millones de pesos (\$2.000.000, oo).

Dotación de mobiliario ergonómico: Se evitaría enfermedades laborales musculoesqueléticas y de columna. Con respecto a un costo de tres millones de pesos (\$3.000.000, oo),

Aplicación de batería de Riesgo Psicosocial: De acuerdo al sentir del riesgo psicosocial sobre la carga de tarea y ambiente laboral es necesario aplicar la batería psicosocial, cotizando en un costo de cuatro millones de pesos (\$4.000.000,00) con este análisis se evitaría el riesgo de unas enfermedades profesionales, ausentismo laboral y rendimiento laboral.

Teniendo en cuenta lo anterior se puede ver que el costo estaría oscilando entre los \$20.000.000; si no se presenta ningún accidente o Enfermedad Laboral; sin embargo, si se continúa con el incumplimiento se estaría incurriendo a una sanción que iría entre los 21 salarios mínimos a 100 salarios mínimos, o el cierre de la empresa.

10- Conclusiones

La investigación permitió reforzar que en la empresa es primordial realizar una caracterización eficiente y continua en el sistema de seguridad y salud en el trabajo, porque permite evaluar el diagnóstico de la organización, la calidad de vida del trabajador y de la institución prestadora de servicios de salud.

Es de vital importancia dar cumplimiento a la normatividad legal vigente de seguridad y salud en el trabajo con el objeto de identificar y prevenir incidentes, accidentes y enfermedades laborales; de lo contrario los costos serán más onerosos para la empresa al incurrir en sanciones.

La identificación de riesgos y peligros en los diferentes puestos de trabajo de la institución prestadora de servicios de salud permitió acercarse al contexto laboral logrando la confianza de sus trabajadores, facilitando la toma de decisiones; para lo cual es necesario crear estrategias que permitan reducir incidentes, accidentes y evitando el desarrollo de enfermedades laborales.

Realizando un análisis costo beneficio: El gasto que se destina en prevenir y mantener la salud del trabajador se la debe plantear como una inversión, lo cual en base a este rubro se puede lograr mejoras en la productividad y por ende en la rentabilidad.

Con la ejecución de los objetivos de caracterización e identificación de riesgos y peligros la organización cuenta con herramientas que permite tener información, ya que, en función a esto, pueden tomar decisiones asertivas, en este caso se recomienda el fortalecimiento del sistema de gestión y seguridad en el trabajo.

Finalmente se puede afirmar que el fortalecimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo es sistemático, logrando la identificación de riesgos y peligros, minimizando o evitando enfermedades o accidentes laborales.

11. Referencias Bibliográficas

- AGRAY Momgui Jovanna Marcela, Martínez Hernández Carmen Elisa, Pérez Uribe Rafael: Formulación de un modelo de seguridad basada en el comportamiento para una IPS domiciliaria. Universidad EAN 2019.
- ARDILA Mojica Eyman Mauricio, Avendaño Angarita Deivinson Haid: Diseño e Implementación de un Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo. Universidad Piloto de Colombia 2017.
- ARIAS Duver Augusto y Gutiérrez Harold Rentería Vallejo. Propuesta de diseño de un plan de mejora al sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para la IPS clínica COMFAMAR Buenaventura. 2017. Fundación universitaria Católica Lumen Gentium Facultad de Ingeniería Programa de Ingeniería Industrial. Cali, Valle. 2016
- AZUERO Huid Ángel Enrique: Significatividad del marco metodológico en el desarrollo de proyectos de investigación. Universidad Católica de Cuenca Ecuador 2018.
- BERNAL Lozano, Anyi Lorena, Ordoñez Escobar, Johann Felipe, Quintero Balanta, Millerlady. Revista Colombiana de Salud Ocupacional Vol.7: Artículo en Idioma Español (Pag 72-78). Universidad Libre. 2017.
- BRAVO, C Alba Ximena. Briceño Santiago Sindy Paola. Plan de Negocio para la creación de una IPS de primer nivel especializada en seguridad y salud en el trabajo, en la ciudad de Pasto – Nariño. Fundación Universitaria del área Andina Facultad de Ciencias de la Salud. Bogotá. 2017.
- BUTRON, E. Sistema de gestión de riesgos en Seguridad y salud en el trabajo. (2a. ed.) Ediciones de la U. (2018).

CALLE, Calle Ana Isabel, NARVAEZ, Surita Cecilia Ivonne, ERAZO, Alvaréz Juan Carlos:

Revista Arbitrada Interdisciplinaria KOINONIA Año IV. Vol IV. N°2. Edición especial
2019 Hecho el depósito de Ley: FA2016000010 ISSN: 2542-3088

CIFUENTES, Olarte Arnulfo y Cifuentes Giraldo Olga Lorena. Normas Legales en Seguridad y Salud en el Trabajo. 2 edición. Editorial Ediciones de la U. 2017. P: 1-549.

CCS-Consejo Colombiano de Seguridad. Norma Técnica colombiana. Icontec. Bogotá. 2012.
Congreso de la Republica. Decreto 1016 del 2013.

DUQUE, Sanabria Karen Viviana. Rol del Profesional de Enfermería en Seguridad y Salud en el trabajo, innovando en el cuidado. universidad de ciencias aplicadas y ambientales.
Facultad de ciencias de la salud. Programa de enfermería. Bogotá, 2019.

FUNDACIÓN KOINONIA (F.K). Metarevistas.

FERNÁNDEZ, Z. Alexandra. (321761). Propuesta e implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo en la empresa óptima consuling sas. universidad cooperativa de Colombia facultad de ciencias administrativas económicas y contables administración de empresas Santiago de Cali, mayo de 2017

GALÁN, Bermúdez Lisseth Johana. Aponte Rangel. Diseño de un modelo de gestión integral del riesgo, basado en la norma ISO. 31000:2018. Clínica Girón E.S.E. Universidad de Santander – UDES. Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables Especialización en Gerencia de la Calidad y Auditoria en Servicios de Salud.
Bucaramanga, Santander. 2019

GONZALES Grisly Gabriel, Pardo Vivas Marilyn Katherine, Sánchez Munévar María Fernanda:
Propuesta para el fortalecimiento de las prácticas de manipulación de sustancias químicas en trabajadores del área operativa de un laboratorio farmacéutico veterinario. Universidad

ECCI 2020.

GÓNGORA, Coronado. María Alejandra. Documentación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para salud oral clínica odontológica s.a.s. bajo los lineamientos de la norma ISO 45001 de 2018 en el municipio de Neiva. universidad cooperativa de Colombia facultad de ingenierías programa de ingeniería industrial Neiva. 2019

GONZÁLES, Correa María Alejandra. González Viveros Ingrid Paola. Diagnóstico general del Sg-Sst y Propuesta de Control para evalúa salud IPS S.A.S. Universidad distrital Francisco José de Caldas. Facultad de Ingeniería. Especialización en higiene, seguridad y salud en el trabajo. Bogotá. 2017

HERNANDEZ, Sampiere. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION. Mc Graw Hill. 6ª. Edición. 2017.

<http://www.ilo.org/americas/temas/salud-y-seguridad-en-trabajo/lang-es/index.htm>.

<https://www.nuevaISO-9001-2015.com/2013/07/la-nueva-ISO90012015-y-el-circulo-de-deming/>.

International Organización For Standardization. ISO 9011:2015.

LIZARAZO, AC, Fajardo J, Berrioa S, Quintana L. Breve historia de la salud ocupacional en Colombia. Pontificia Universidad Javeriana; 2011.

MACIAS, Cevallos, María José. Revista San Gregorio. Núm.29. Artículo Spanish Comportamiento: compromiso; liderazgo; riesgos laborales; seguridad y salud ocupacional. Universidad San Gregorio de Portoviejo. 2019. Pág 1 -141. Ministerio de Trabajo. Decreto 1072 de mayo del 2015.

MURCIA, M. del Rosario. Bolaños Rosero Omaira. Beltrán González Lina Marcela. González Mendoza Anyie Daniela. Riascos Silva Nataly Francely Propuesta estratégica de mejora

en la implementación de los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (sg-sst) en la empresa vita odontología S.A.S para el segundo semestre de 2019 y principios del 2020 Universidad Nacional Abierta y a distancia “UNAD” escuela de ciencias administrativas, contables, económicas y de negocios administración de empresas. Diplomado de Profundización en Gerencia del talento humano. Bogotá. 2019.

ORTEGA, Alarcón, Jaime Antonio. Publicado en Academia y Derecho Núm. 14(8): Enero – junio 2017. Institución. Universidad Libre Cúcuta. Formato Artículo Lenguaje Spanish, Publicado. Universidad Libre Seccional. Cúcuta 2018. Metarevistas.

OSHAS. WIKIPEDIA. Este aviso fue puesto el 6 de septiembre de 2013. METAREVISTAS.

PALACIO, Butrón, Efraín. Sistema de gestión de riesgos en Seguridad y Salud en el Trabajo. Bogotá Ediciones de la U. 2018. Págs. 1- 222.

RÍOS, Cáceres Adriana Marcela. Barreto Galeano Andrés Felipe, Martínez Duque. Andrés Fabian. Percepción de la satisfacción en la atención en salud en usuarios del servicio de consulta externa, de los hospitales San Antonio de Chía y Santa Rosa de Tenjo, Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales. Facultad de Ciencias de la Salud, Programa de Medicina Humana. Bogotá. 2015.

RODRÍGUEZ, Galeano Norida (id 93660). Gamboa Moreno Albert Julián (id 93661). Aya Otavo Jairo Alexander (id 97488). Diseño del Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo en la empresa distriyulama bajo el decreto 1072 de 2015 y la resolución 0312 de 2019. Universidad ECCI. Bogotá. 2020.

RODRÍGUEZ, Mesa, Rafael. Colección jurídica: Sistema general de riesgos laborales, Decretos 1477 y 1507 de 2014. Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 1072 de 2015.: 3a

edición revisada y aumentada. Barranquilla, Colombia: Universidad del Norte. 2015. P 1

– 210

SOCARRAS, Céspedes Gustavo Manuel, MARTINEZ Cumbera Jorge Manuel,

un análisis de la seguridad y salud en el trabajo en el sistema empresarial cubano,

Revista Latinoamericana de Derecho Social. Volumen 22, 2016, Pages 1-46.

SOLARTE López Angela. Zapata García Viviana. Diseño de una empresa de seguridad y salud

en el trabajo en el municipio de Palmira Valle del Cauca. Universidad. Red. Palmira

Valle del Cauca. 2017

VALLEJO, Valdivieso Nivea Katherine. Plan de Mejoramiento de la Calidad de Atención de

Salud del Área de Consulta Externa de Dermatología del “Hospital IESS Manta”

universidad católica de Santiago de guayaquil. 2019.

VILLALBA, Freire Álvaro Santiago. Diseño de un sistema de gestión de seguridad y salud

ocupacional para una empresa química de la ciudad de Guayaquil. Universidad

Politécnica Salesiana Sede Guayaquil Ecuador. Carrera de ingeniería industrial

Guayaquil. 2016

Lista De Tablas

Tabla No. 1.- Cronograma De Trabajo

Tabla No. 2.- Resumen Fase 1

Lista De Anexos

- Anexo 1.- Autoevaluación
- Anexo 2.- Matriz IPERV
- Anexo 3.- Plan De Mejora Autoevaluación
- Anexo 4.- Presupuesto
- Anexo 5.- Cronograma De Capacitación Anual
- Anexo 6.- Listado Maestro
- Anexo 7.- Programa de vigilancia epidemiológica
- Anexo 8.- Formato de reporte de restricciones médico laborales.
- Anexo 9.- Formato de Inspecciones
- Anexo 10.- Formato de verificación de EPP
- Anexo 11.- Formato de inducción
- Anexo 12.- Formato Diseño de pausas activas
- Anexo 13.- Formato de actas de entrega de EPP.
- Anexo 14.- Programa de riesgo Psicosocial
- Anexo. 15.- Plan Anual de Trabajo
- Anexo 16.- Plan de Mejora matriz IPERV
- Anexo 17.- Formato de informe a la alta Dirección.